

EL SIGLO MÉDICO.



(BOLETIN DE MEDICINA Y GACETA MÉDICA.)

PERIODICO DE MEDICINA, CIRUJÍA Y FARMACIA,

CONSAGRADO Á LOS INTERESES MORALES, CIENTÍFICOS Y PROFESIONALES DE LAS CLASES MÉDICAS.

Sale este periódico á luz todos los domingos, formando cada año un tomo de más de 830 páginas y doble número de columnas, con la portada é índices correspondientes.

DIRECTORES Y PROPIETARIOS.

D. MATIAS NIETO SERRANO.—D. FRANCISCO MENDEZ ÁLVARO.

REDACTORES.

D. RAMON SERRET.—D. CARLOS MARÍA CORTEZO.

COLABORADORES.

AGUADO Y MORARI (D. Francisco).
ALONSO RUBIO (D. Francisco).
BENAVENTE (D. Mariano).
CALVO MARTIN (D. José).
CALLEJA (D. Julian).
CAMPO (D. Higinio del).
CANDELA (D. Pascual).
CARRERAS SANCHIS (D. Manuel).
CASTELLVÍ Y PALLARES (D. Francisco).
CASTELO Y SERRA (D. Eusebio).
CORTEJARENA Y ALDEVÓ (D. Francisco).
CREUS Y MANSO (D. Juan).
DÍAZ BENITO (D. José).
EROSTARBE (D. José).

FERRER Y VIÑERTA (D. Enrique).
GALLEGO (D. Juan Francisco).
GARCÍA CABALLERO (D. Félix).
GARCÍA VAZQUEZ (D. Santiago).
GOMEZ TORRES (D. Antonio).
HERNANDEZ POGGIO (D. Ramon).
IGLESIAS (D. Manuel).
IZQUIERDO (D. Pedro).
LÚCIA (D. Carlos).
MAESTRE DE SAN JUAN (D. Aureliano).
MAGRANER (D. Julio).
MALO Y CALVO (D. Joaquin).
MELENDEZ (D. Francisco).
MORALES (D. Ramon Eusebio).

MORENO POZO (D. Adolfo).
PESET (D. Juan Bautista).
PESET Y CERVERA (D. Vicente).
RUBIO (D. Federico).
SAN MARTIN (D. Alejandro).
SANTERO (D. Tomás).
SANTERO (D. Javier).
SANTUCHO (D. José María).
SECO Y BALDOR (D. José).
SIMARRO (D. Luis).
SOBRINO (D. Francisco).
USTARIZ (D. José).
VIETA Y CANDURÁ (D. Antonio).

CONDICIONES DE LA SUSCRICION Á EL SIGLO MÉDICO.

El precio de suscripción á este periódico es 3 pesetas el trimestre en Madrid; 4 el trimestre, 8 el semestre y 15 el año en las provincias, y 25 pesetas el año en Ultramar y en el extranjero, advirtiendo que para su pago sólo se admite metálico.
SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS. Puede hacerse *preferentemente* por medio de libranzas del giro mútuo, de talones de la Sociedad del Timbre, de letras de fácil cobro, remitiendo sellos de franqueo (no del timbre de guerra), ó en fin, en casa de los comisionados de las provincias.

La REDACCION, ADMINISTRACION Y OFICINAS se hallan establecidas en la CALLE DE LA MAGDALENA, número 36, cuarto segundo de la izquierda, y están abiertas de nueve á tres todos los días no feriados.

ANUNCIOS NACIONALES.

POCION RECONSTITUYENTE

DE

ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO,

PREPARADA POR EL

DOCTOR FONT Y MARTÍ.

Hacer desaparecer los inconvenientes de la administración del «Aceite de hígado de bacalao,» ha sido el objeto de esta preparación, habiéndolo conseguido de tal modo, que sin perder ninguna de sus propiedades se hace tolerable hasta por los estómagos más delicados, reuniendo la ventaja de poderlo asociar, no sólo á uno de los mejores compuestos de hierro, que es sin duda alguna el «ioduro ferroso,» sino también á la «quina» y al lacto-fosfato de cal. Precio: con «hierro y quina,» 16 rs.; con «lacto-fosfato de cal,» 20 rs.
Único depósito en Madrid, calle del Caballero de Gracia, núm. 23, duplicado, farmacia del Dr. Font y Martí.

FARMACIA DEL DOCTOR ARRIBAS.

Jacometrezo, 32, Madrid.

En este laboratorio farmacéutico, dirigido constantemente por el Dr. Arribas, se confeccionan con la exactitud que tiene acreditado, no sólo sus especiales y conocidos medicamentos; Enolaturó de acónito y canchalagua, los Vinos quinados simple y ferruginoso, el Aceite iodo-ferroso de hígado de bacalao y cuantos jarabes se demanden; sino que también dirige con igual esmero todas las preparaciones farmacéuticas que en aquel se elaboran.

Esta farmacia continua siendo depositaria de las legítimas aguas y pastillas de Vichy; de las principales aguas minerales; de los Seltzogenos para preparar bebidas gaseosas; de pulverizadores para las afecciones de garganta; y de los medicamentos extranjeros de legítima procedencia.

Esta casa se encarga de las remesas á provincias.

ANUNCIOS EXTRANJEROS.

PILDORAS DE BLANCARD

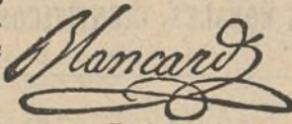
con Ioduro de Hierro Inalterable

APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

Contra las afecciones Escrofulosas, la Clorosis, la Anemia, la Amenorrea, etc.

N. B.— El Ioduro de Hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel, irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Píldoras de Blancard, exijase nuestro sello de plata reactiva y nuestra firma adjunta, estampada al pié de un rotulo verde. Desconfiar de las falsificaciones.

Se encuentran en todas las Farmacias.



Farmaceutico,
rue Bonaparte, 40, Paris.

GOTA Y REUMATISMO

Licor y píldoras del Dr. Laville.

Esta medicacion antigotosa y antireumatismal es con justo título reputada «infalible» desde 30 años acá, contra los ataques y las recaídas. Tal es su eficacia que bastan dos ó tres cucharaditas para curar los dolores más agudos.

La sola científica y oficialmente reconocida, y que ofrece todas las garantías. Leer el librito que se dá gratis en todas las farmacias. Precios: Licor, 48 reales; Píldoras, 46 rs.

Para precaverse contra las falsificaciones que en vista de la alta reputacion de nuestros productos aumenta cada dia, exigir la firma del Dr. Laville, y el sello de garantia (impreso en tinta azul) del Gobierno francés.—Venta por mayor F. COMAR, 28, rue de St. Claude, Paris.

Madrid, por mayor, Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31; por menor, señores M. Miquel, Ocaña, Ortega, R. Hernandez y Garcerá.

ENFERMEDADES CONGESTIVAS Y NERVIOSAS.

TRATADAS CON ÉXITO

CON LOS JARABES DE PENNES ET PELISSE,

farmacéuticos químicos, en Paris, rue de Latran, 2.

1.º Jarabe de bromuro de amonium, verdaderamente eficaz en los casos siguientes: asma sofocante, congestion cerebral, delirio, hemiplexia, meningitis crónica, parálisis, vértigo y vómitos producidos por el mareo. Precio, 28 rs.

2.º Jarabe de bromuro de sodium, preconizado contra los ataques de nervios, convulsiones, coqueluche, eclampsia, histérico, insomnio, jaqueca, náuseas, neuralgias, neurosis y espasmos.—Precio, 28 rs.

NOTA. Desconfiar de las falsificaciones, y exigir en los rótulos de los frascos la doble firma y la marca de fábrica, depositada segun la ley, y reproducidas en la noticia que acompaña el producto.

En Madrid: por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor, Sres. Moreno Miquel, Garcerá, Ortega y S. Ocaña. En provincias, los depositarios de la Agencia franco-hispano-portuguesa.—Barcelona, Sres. Borrell hermanos.

VINO Y JARABE DE DUSART

CON LACTO FODECOFASTA

Las investigaciones del Dr. Dusart sobre el fosfato de cal, han venido á demostrar que lejos de ser inactiva esta sal, como se suponía, está, por el contrario, dotada de propiedades fisiológicas y terapéuticas muy notables. Fisiológicamente se combina con las materias azoadas de los alimentos y los fija transformándolos en tejidos: de aquí resultan el desarrollo del apetito y el aumento del peso del cuerpo.—Terapéuticamente, dichas propiedades hacen de él un reconstituyente de primera clase.

El Jarabe en la medicacion de los niños, el vino en la de los adultos, en las afecciones del estómago y como analépticos, son generalmente admitidos.—Bajo la forma de solución, el lacto-fosfato de cal, se ofrece á los enfermos cuando soportan cualquiera de las dos primeras preparaciones.

Indicaciones: Crecimiento, raquitismo, dentición, afecciones de los huesos, llagas y fracturas, debilitamiento general, tisis, dispepsia, convalecencias.

Dosis: 2 á 6 cucharadas por día.

Depósito en Paris, casa Grimault y C.ª, 8, rue Vivienne, y en las principales oficinas de Farmacia de España.

CAPSULAS BRETONNEAU

con esencia pura de

SANTALO AMARILLO

Contra la blenorragia, catarro de la vejiga, cistite del cuello, descomposicion amoniacal de los orines, etc. *Digestion fácil, olor agradable.*—Dosis, 3 á 12 al dia segun los casos.—(Véase el prospecto).

Precio, en Paris, 6 francos el frasco.

Farmacia CADET-GASSICOURT, BRETONNEAU, sucesor, 6, rue de Marengo, PARIS.

VICHY

Administracion: PARIS, 22, bd Montmartre

PASTILLAS DIGESTIVAS

Fabricadas en Vichy con sales extraídas de los manantiales. Tienen un gusto agradable y producen un efecto seguro contra los agores y digestiones difíciles.

SALES de VICHY para BAÑOS

Un rollo por baño para las personas que no pueden ir á Vichy.

Para evitar las falsificaciones

Exigir que todos estos productos lleven la marca de intervencion del Estado Francés.

Venden estos productos: Madrid, J. M. Moreno, Borrell, M. Miquel, Dr. Just y R. Hernandez, Agencia Franco-Española, Sordo, 31.

También Lomana, Alcalá, 3.

DIGESTIONES ARTIFICIALES VINO

BI-DIGESTIVO DE

CHASSAING

Preparado con

PEPSINA Y DIASTASIS

Agentes naturales é indispensables de la DIGESTION

15 años de éxito

contra las

DIGESTIONES DIFICILES

O INCOMPLETAS,

MALES DEL ESTOMAGO,

DISPEPSIAS, GASTRALGIAS,

PÉRDIDA DEL APETITO,

DE LAS FUERZAS,

ENFLAQUECIMIENTO, CONUNCION

CONVALECENCIAS LENTAS,

VÓMITOS, ETC.

Paris, 6, Avenue Victoria, 6

En provincia, en las principales boticas.

SOLITARIA.

Cura cierta é infalible, con los **Glóbulos Secretan** (con extracto verde eterizado de raíces frescas de helecho macho de las Vosges).—Unico medio fácil de tomar y digerir, inofensivo, expulsando siempre la solitaria con su cabeza.

Es indispensable conformarse con las indicaciones del folleto español que acompaña cada caja, sobre el modo especial de reblandecer los glóbulos; en eso está, en efecto, el *modus faciendi* que contribuye en gran parte á su eficacia.

Depósito: Secretan, farmacéutico, 37, avenue Friedland, Paris.—Venta por mayor, Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31, Madrid; por menor, Moreno Miquel y principales farmacias.



RESUMEN.

REVISTA DE LA SEMANA.—A las andadas.—En crescendo.—SECCION DE MADRID.—Revista de Sociedades científicas.—Los hospicios marítimos.—Congreso médico-profesional.—Un incidente.—PRENSA MEDICA.—Prensa extranjera: La hemirránea oftálmica.—Consideraciones nosológicas y terapéuticas sobre los eczemas.—Neutralización de los virus en la economía viva.—VARIEDADES.—Una llaga profesional.—Datos estadísticos oficiales sobre el estado sanitario del ejército ruso en Europa y Asia, durante la última guerra.—Declaraciones y vaticinios.—Gaceta de la salud pública.—Estado sanitario de Madrid.—Crónica.—Vacante.—Anuncios.—Folletín.

REVISTA DE LA SEMANA.

A LAS ANDADAS.—EN CRESCENDO.

La cuestión del año preparatorio vuelve á estar sobre el tapete. Hay cosas que se repiten en nuestro país con desesperante monotonía, pero casi nunca son las útiles y provechosas.

Porque á los señores alumnos del cuarto grupo de algunas carreras, se les antojó, sin motivo fundado, no aprobar en debido tiempo las asignaturas que son fundamento indispensable de sus estudios posteriores; porque muchos de ellos estudiaron en seis años el bachillerato, mostrando menor aplicación que los que le cursaron en cinco; porque, en fin, no quieren molestarse en cargar su cabeza con estudios que la práctica des-

graciada de estos últimos años les demuestra que pueden eludir, pretenden de nuevo que, como en los anteriores cursos, se les exima del año preparatorio.

Nosotros no dejaremos de alzar la voz y de llamar la atención de la superioridad acerca de lo que tal concesión significaría, si llegara á hacerse. En medicina y farmacia el preparatorio tiene una significación completamente distinta que en la Facultad de Derecho, y por desgracia esta es la que se toma por pauta para la concesión que se solicita; aquí no se trata de materias de puro carácter literario y de erudición más ó menos necesaria que pueden luego los alumnos adquirir por sí, si lo estiman conveniente; aquí se trata de la química y la física, sin las cuales no se puede hoy dar un paso en fisiología, terapéutica y toxicología; se trata de si los médicos y farmacéuticos han de ser ó no hombres de ciencia. Así pues, rogamos, si nuestro ruego no es voz del desierto, que se desoiga á los peticionarios, y que se exija con más severidad, pero con mucha más severidad de lo que se hace hasta hoy, que muestren todos sus conocimientos en materias tan interesantes y fundamentales.

¿Quién podrá más, la razón ó el deseo de halagar á ciertas colectividades inquietas?

••

FOLLETIN.

LA PROFESION MÉDICA EN ESPAÑA,

POR

EL LICDO. D. JOSÉ SANSON Y PORTILLO,

Regente en filosofía, Sócio corresponsal de las Academias de Madrid y de Granada, condecorado con el honoroso distintivo de la cruz de Epidemias, etc., etc.

(Continuacion.)

Para prueba de la sabiduría y audacia de algunos ministrantes y practicantes, vamos á permitirnos copiar dos documentos oficiales, sin alterar su ortografía ni añadir ni quitar punto ni coma. El primero de ellos dice así: «Don Miguel Gonzalez, facultativo de Ferrera de Arriba: Certifico: que Manuel del Rio, á muerto en la noche del día 8 de Agosto, amaneciendo el 9 á las seis de la mañana de calenturas sincopales: al que asistí y quedé satisfecho; y para que conste lo firmo en Herreras de Arriba, á 9 de Agosto de 1871.—El profesor Miguel Gonzalez.»

El segundo está redactado del siguiente modo: «Don Agustin Ortiz y Carbó, practicante de este pueblo de Serratella.—Certifico: que José Villaplana y Albert, vecino de Serratella, padece más de diez años de una ernia hepigástrica, y pasa de ocho meses, de una afección en el último trozo del esófago. Que le dificulta en gran manera

para la deshición probocándole el bómite siempre que toma alimento, y dichas enfermedades le impiden para su oficio de jornalero como lo aprobará por medio de más testigos. Y para que lo pueda hacer constar donde más le convenga, firmo el presente documento en papel comun con tres sellos por carecer de papel en esta villa, á petición del interesado en la villa de Serratella, á 5 de Agosto de 1875.—Agustin Ortiz.» (1).

¿Pero que otra cosa era de esperar cuando en la misma representación nacional se abogaba para que á los meros sangradores se les concediese título de cirujano? ¡Y quién lo pedía! Aquel mismo Sr. Ortiz de Zárate, que en 1858 se habia indignado porque los pueblos de corto vecindario iban á verse asistidos por profesores de diez años de cacerera. Este señor diputado, tan mudable en sus opiniones, que como hemos visto suscribió en 1866 la proposición de ley de que hace poco nos ocupamos, ahora en la Asamblea soberana, en una de las sesiones del mes de Mayo de 1870, al apoyar una representación de los cirujanos de Alava, que siempre disgustados pedían aun más concesiones, pronunció las siguientes palabras: «Y ya que de médicos y cirujanos hablo, diré tambien que hay una clase llamada de ministrantes, que se encuentran en la situación más aflictiva, puesto que están sus individuos peor que los maestros de escuela. Creo que seria conveniente que el gobierno procurase que salieran de esta situación, ya dándoles el título

(1) Véase EL SIGLO MEDICO de 1871, pág. 655. Y el de 1875, página 671.

Al terminar la semana nos encontramos con la siguiente noticia dada por *el Imparcial*:

«Desgraciadamente se han confirmado las noticias de haberse desarrollado el cólera en Tánger. Una carta de esta plaza á *El Mediodía* de Málaga nos dió la voz de alerta; otra de Gibraltar al *Diario de Almería* corroboró los temores. Hoy recibimos *El Guardian* de Gibraltar y leemos lo siguiente:

«Por cartas particulares que se han recibido hoy de Tánger con fecha de ayer, se sabe que en aquella población se ha desarrollado la epidemia, habiendo ocurrido dos casos, uno anteayer y el otro ayer, en dos europeos muy conocidos, ambos atacados de la enfermedad y muertos á las pocas horas. En estos mismos días habían sido atacadas otras personas con los mismos síntomas epidémicos, y además dicen que, por tan tristes espectáculos, la población se halla muy consternada.»

En nosotros no produce la menor estrañeza a esta desagradable nueva, como tampoco la producirá el ver que no es la última que nos advierte la proximidad del peligro y nuestra ciega confianza.

DECIO CARLAN.

MADRID 17 DE NOVIEMBRE DE 1878.

REVISTA DE SOCIEDADES CIENTÍFICAS.

Cantidades de urea contenida en los órganos.—Influencia de la anemia en la irritabilidad de los músculos.—Formación de los cálculos intestinales en el caballo.—Mecanismo de la orquitis inflamatoria en general.—Nuevo embriotomo.

Academia de ciencias de París.—El Sr. P. Picard ha hecho experimentos que permiten asignar la

de médicos de tercera clase.» ¿Cuántas especies de médicos deseaba este señor que hubiera en nuestro país, él que se horripilaba años antes de que pudiera existir una clase subalterna? Pero basta de ministrantes y practicantes, si bien debemos confesar, que las sentidas quejas de algunos, al verse burlados en sus aspiraciones después de haber empleado dos años enteros en inútiles estudios, haciendo considerables gastos para adquirir un título que sólo les daba derecho á sangrar y poner sanguijuelas, no estaban destituidas de todo fundamento; pues la culpa no era toda de ellos, sino que recaía buena parte sobre gobiernos imprevisores, que con tal de procurarse ingresos, idearon una especie de carrera para enseñar en dos años, lo que cualquiera puede aprender en dos ó tres meses de práctica en un hospital, logrando de este modo fascinar á muchos ilusos.

Entremos ya á examinar los grandes cambios que en toda la enseñanza, inclusa la de medicina, tuvieron lugar á la raíz, y como consecuencia de la llamada Gloriosa revolución de Setiembre de 1868; si bien lo haremos muy á la ligera, pues como tan recientes están en la mente de todos los profesores.

Con fecha 24 de Octubre de dicho año, se dió por el ministro de Fomento, D. Manuel Ruiz Zorrilla, el tan famoso decreto que establecía en nuestro país la libertad de enseñanza, como lo consignaba el artículo quinto. Por el sexto quedaban autorizados todos los españoles para fundar establecimientos de enseñanza. En el séptimo se prevenía no ser obligatoria la matrícula sino para los alumnos que hicieran sus estudios en los establecimientos oficiales; no teniendo tampoco obligación de asistir á las clases, y si sólo

cantidad probable de urea contenida en los órganos, y por su medio ha comprobado:

1.º Cuando un animal tiene el estómago vacío de diez y ocho á veinticuatro horas después de haber comido, las cantidades de gas desprendidas de pesos iguales de parénquima de los músculos, del cerebro y del hígado, decrecen del primero al último de estos órganos. Suponiendo que dichos gases se deban á la descomposición de la urea, y calculando las cantidades de esta sustancia contenidas en 1.000 partes, resulta esta proporción: músculos 2 gr. 47; cerebro, 1 gr. 1; hígado, 0 gr. 48.

La misma análisis repetida en los órganos de un ajusticiado, que hacía largo tiempo no había tomado alimento alguno sólido, ha dado un resultado análogo: músculos, 2 gr. 6; cerebro, 1 gr. 05; hígado 0 gr. 40.

2.º Durante la digestión del animal, se observa siempre un considerable aumento de la cantidad de urea en el hígado y escasa diferencia en la de los músculos y el cerebro. Una vez se halló: músculos, 2 gr. 7; cerebro, 1 gr. 5; hígado, 1 gr. 2. Repetido el experimento se encontró: músculos, 2 gr. 55; cerebro, 1 gr. 3; hígado, 1 gr. 36.

Para apreciar el valor de estas cifras, deben tenerse presente las obtenidas por el análisis de la sangre en el perro durante los estados de vacuidad y de plenitud del estómago. Estos resultados han sido: para 1.000 partes de sangre, en un caso, 1 gr. 18 durante la digestión, 0 gr. 3 fuera de ella y en otro caso 1 gr. 0 con el estómago ocupado, y 0 gr. 45 estando vacío.

presentarse al examen de las asignaturas á que se hubiesen matriculado. En el once se disponía no ser necesario para obtener grados académicos estudiar un número determinado de años, sino solamente en más ó menos tiempo las asignaturas que los reglamentos exigiesen. Por el doce se facultaba á los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales, para fundar y sostener los establecimientos de enseñanza que quisieran costear de sus fondos. Ultimamente, en el artículo 3.º se derogaba el reglamento de 7 de Noviembre de 1866 sobre estudios de la facultad de medicina; igualmente que los que regían sobre segunda enseñanza y demás facultades, antes de la revolución.

A este tan radical decreto siguieron otros varios, de los que sólo mencionaremos los que tienen íntima relación con la enseñanza de la medicina, cual fué el de 27 de Octubre, en el que se determinaba las asignaturas que se requería estudiar para obtener los grados de bachiller, licenciado y doctor en medicina. El de la misma fecha, que anulaba el que hemos mencionado de 20 de Febrero de 1867, sobre los estudios que deberían hacer los cirujanos para obtener título de facultativo habilitado, ó de médico de segunda clase, puesto que ambas carreras quedaban abolidas, si bien cirujanos, ministrantes, practicantes, etc., tenían abierta la puerta para obtener cualquier diploma con sólo presentarse á examen, habiendo sido antes aprobado de las asignaturas que para el efecto se requería haber estudiado. Por otro decreto también de igual fecha, se establece que los cirujanos que aspirasen á los títulos de bachiller, licenciado ó doctor en medicina, deberían ser examinados de las materias que prevenía el Real decreto de 1.º de Diciembre de

Inférese de aquí que durante la digestion se forma la urea en los músculos, el cerebro y el hígado; puesto que todos estos órganos contienen mayor cantidad que la sangre, y que en el estado de vacuidad, sólo se produce dicha sustancia en los músculos y en el cerebro.

Estas observaciones no dejan de ser interesantes, ni carecerían de valor aunque se recusara la hipótesis de que todo el azoe desprendido en el análisis de los órganos, procede de la descomposición de la urea: siempre resultaría el desigual predominio de dicho gas en órganos diferentes y en estados diversos de la función digestiva, y la ley de esta desigualdad, sobre poder armonizarse con otras leyes de la vida, promete como todas, alguna utilidad práctica para el porvenir, y por lo mismo debe registrarse cuidadosamente en la ciencia.

Nada es pequeño para el saber real: nada tampoco tan grande que satisfaga plenamente el deseo de saber.

—El Sr. Schmonlewitch, repitiendo los experimentos de Sterson y de Brown-Séguard, ha comprobado, contra la opinión generalmente admitida, que al producirse la anemia en los músculos, no comienzan estos á perder inmediatamente su irritabilidad, sino que por el contrario, ofrecen durante algun tiempo un aumento de esta propiedad, que sólo de pues de llegar hasta cierto punto, empieza á disminuir. Seccionando un nervio, se observa asimismo que la irritabilidad del músculo correspondiente aumenta en los primeros momentos, lo cual debe atribuirse á la anemia que sigue inmediatamente á

1862, que ya conocemos, y que como se vé quedaba vigente.

Hé aquí como el tan célebre Ruiz Zorrilla, imitando á Alejandro, cortó de un sólo golpe de su tajante pluma el nudo gordiano de la nivelación de las clases facultativas. En efecto, no había más que presentarse á exámen de las asignaturas que era necesario decir que se habían estudiado sin explicar dónde, cómo, con quién, y en cuánto tiempo; y siendo aprobado, intentar á seguida el exámen preciso para obtener título de bachiller, de licenciado ó de doctor.

Muchos cirujanos no se mostraron lerdos ni perezosos para aprovechar los beneficios de estos decretos, por lo que en gran número acudieron presurosos á examinarse; y como no se dió caso de que alguno dejase de ser aprobado, en el curso siguiente se presentaron á centenares, consiguiendo con la mayor facilidad, no ya ser médicos de segunda clase, por lo que tanto habían trabajado, sino licenciados en medicina y cirugía, y aun los más sábios ó más audaces, consiguieron la borla de doctor. La friolera de 3.000, sin otro trabajo que someterse á una ficción ó remedo de exámen, alcanzaron el suspirado diploma, si no mienten las estadísticas de los tres primeros años de la libertad de enseñanza.

También por decreto de 27 de Octubre del mismo año de 1868, quedó restablecida la enseñanza de practicantes, que vimos suprimida en el reglamento de 7 de Noviembre de 1866, y cuyos estudios debían ajustarse al reglamento de 21 de Noviembre de 1864; pero como ahora no necesitaban matrículas, ni tiempo marcado, acudieron á centena-

la expresada sección. Pruébese este hecho con los dos siguientes experimentos:

1.º Comprimiendo la aorta ó ligando la arteria de un músculo, ya no se observa aumento de irritabilidad en este despues de la sección del nervio, lo cual acredita que el influjo en la irritabilidad pertenece exclusivamente á la circulación.

2.º Curarizando á un animal hasta obtener la parálisis completa, se comprueba siempre un aumento de la irritabilidad muscular, despues de la sección de los nervios, demostrándose por lo tanto que este aumento depende de la falta de acción de los nervios vaso-motores, únicos que, como es sabido, no se paralizan fácilmente por el curare.

Concluye pues el autor que la anemia y ciertas afecciones del sistema nervioso, que producen una perturbación en las funciones de los vaso-motores, deben aumentar la irritabilidad muscular, hecho que se había comprobado en la clínica, pero del cual no se había dado hasta ahora una explicación satisfactoria.

Por nuestra parte, consignamos el hecho como una *armonía* más entre la experimentación fisiológica y la clínica médica; pero estamos distantes de ver con el Sr. Schmonlewitch en el fenómeno fisiológico una *explicación* del fenómeno clínico. El problema de saber por qué á menor cantidad de función circulatoria corresponde á menudo desórden y escitación nerviosa, ó lo que se ha llamado espasmo, permanece siempre íntegro, y el experimento no explica la ley, sino que la confirma en otro terreno.

Academia de medicina de París.—El Sr. Colin ha leído una nota sobre el sitio y modo de formarse los

res á recibir el título, con lo que su número, ya bien crecido, se duplicó.

Como era de esperar, en varias poblaciones se establecieron universidades libres, dándose la enseñanza de la medicina en Sevilla, Salamanca y Zaragoza; y como además quedaron en pié las siete Facultades oficiales, hé aquí dotado nuestro país con diez escuelas, que fabrican al vapor licenciados en medicina y cirugía, todos de primera clase, y en tanto número por cierto que podemos en el día abastecer de médicos, si nos admitieran, á todas las naciones de Europa.

Conforme con el espíritu de descentralización absoluta que en esta época reinaba en las esferas oficiales, por decreto de 21 de Diciembre del mismo año de 1868, se dispuso que los diplomas de todas clases y títulos que autorizaban para ejercer las profesiones, no fuesen expedidos como hasta aquí por el gobierno central; sino que deberían ser dados en adelante, y autorizados, por los jefes de los establecimientos oficiales, en los que hubiera tenido lugar el exámen (1). Las escuelas libres recibieron la misma autorización por otro decreto de 14 de Enero de 1869, el que fué despues algun tanto restringido por el de 28 de Setiembre del mismo año, en el cual se prevenía, como expresaba su artículo 3.º, que estos títulos solo habilitaban para el

(1) Por el Real decreto de 11 de Febrero de 1876, se acaba de anular el aquí citado de 21 de Diciembre de 1868; disponiéndose que en adelante los títulos de licenciados y los de las enseñanzas superiores, serán expedidos por la Dirección general de estudios, y los de doctor por el ministro de Fomento.

cálculos intestinales en el caballo, en la cual se demuestra la decisiva influencia, que era natural esperar, de las leyes físico-químicas en esta clase de productos. Asienta el Sr Colin:

1.º Que los cálculos intestinales del caballo y de los demás solípedos no nacen en diversos puntos del tubo intestinal, sino solo en un sitio rigurosamente determinado.

2.º Que mientras no abandonen este punto, no causan accidentes graves, los cuales aparecen solamente cuando pasan las concreciones á otros tramos del tubo intestinal.

La region donde se forman los cálculos es lo que se llama *abultamiento gástrico, diafragmático, gástro-diafragmático*; y esto sucede porque tal region corresponde á la parte más baja del vientre del animal, cerca del apéndice sifoides del esternon, y constituye una cavidad muy ancha, donde pueden adquirir las concreciones un volúmen enorme sin impedir el paso de las sustancias alimenticias.

Para la formacion de los cálculos se necesitan dos condiciones: un cuerpo que sirva de núcleo, como piedra, arena, tierra, alfileres, clavos, fragmentos de dientes, y una alimentacion apropiada, y por ejemplo la arena: si el animal come verde, heno ó paja, pasan los cuerpos estraños sin cubrirse de concreciones.

—El Dr. Paulier ha presentado á la Academia médulas de animales, preparadas por un nuevo método al que ha dado el nombre de *método por disecion química*. Consiste en macerar la médula en una disolucion compuesta de 50 partes de agua por 1 de

ejercicio privado de la profesion, pero no para obtener los empleos públicos y cargos oficiales mientras no fuesen rehabilitados en las universidades del Estado; cuya rehabilitacion consistía en hacer en ellas los ejercicios que exigian los reglamentos para el grado á que correspondía el título. Como se vé, la rehabilitacion sólo era necesaria en nuestra profesion, para aquellos que quisieran aspirar á los destinos de nuestra carrera, bien pocos por cierto; hallándose en libertad con solo el título obtenido en una escuela libre, para poder ejercer la profesion en todas partes.

Hé aquí unas disposiciones que ayudaron á aumentar un mal grave, que por desgracia siempre se ha notado entre nosotros: esto es, los títulos falsos, á que ninguna otra profesion se halla tan espuesta; mal que nunca se ha querido de veras evitar, y que fuera tan fácil remediar, con solo mandar formar una estadística médica exacta y completa. Ya en 1855, el reprobado manejo de proporcionar, no se sabia cómo, si bien era muy fácil averiguarlo, títulos falsos de médicos y cirujanos, era tan público, que á los dos meses de abiertas las constituyentes de aquella época, á petición de varios celosos diputados médicos, se nombró una comision que entendiera en el asunto; la que si bien descubrió algunos, con todo, por falta de datos que el gobierno no se apresuraba á proporcionar, á pesar de varias excitaciones y aun interpelaciones, el asunto quedó tan turbio como estaba.

Concluido el bienio ya nadie más se volvió á acordar de los títulos falsos ni de los falsificadores, que al parecer cesaron en su punible industria; pero esta tomó tanto vuelo desde 1868, y era tan público este reprobado manejo, que

bicromato de potasa y 2 de sulfato de cobre. Al cabo de ocho ó diez dias está la médula de un color amarillo más ó menos verdoso, y se la sumerge por 48 á 72 horas en otra disolucion de un céntimo de ácido sulfúrico, ó mejor de ácido clorhídrico. Este ácido la decolora, pero le suele dar una consistencia jabonosa; que se disipa poniéndola por otras doce horas en una disolucion de un céntimo de cloral.

Mediante estas diversas preparaciones, toma la médula un color blanco más ó ménos azulado; aparece firme, resistente, bastante elástica, y se deja manejar con facilidad, pudiéndosela dividir en fragmentos en toda su longitud, ó someter á otras preparaciones químicas.

Si aún fuera difícil fraccionarla, convendría ponerla durante algunas horas en una mezcla de partes iguales de glicerina y agua.

Con esto se consigue: 1.º, dividir en toda la longitud de la médula la sustancia blanca en fragmentos, en cordones más ó ménos delgados; 2.º, separar casi completamente la sustancia blanca de la gris; 3.º, aislar las astas posteriores, que aparecen de relieve en toda la longitud de la médula, bajo la forma de dos delgadas columnas, que resaltan por su matiz gris amarillento sobre el color más pálido de la sustancia blanca.

El autor cree, con fundamento, que tales diseciones son útiles para estudiar la médula en su conjunto, y completar así los datos que proporciona el microscópio respecto de las relaciones íntimas de sus elementos.

Bueno sería que se fijase en este punto suficiente-

la Junta central directiva de la Asociacion médico-farmacéutica juzgó indispensable elevar con fecha 24 de Noviembre de 1873 una exposicion al Gobierno, reclamando en el asunto un pronto remedio. (Véase EL SIGLO MÉDICO, 1873, pág. 793.)

El escándalo llegó á tanto, que en 1874 fueron espulsados varios alumnos de la Facultad de medicina de la Universidad central, por haberse descubierto la suplantacion de varias actas de exámenes, insertándose esta tan grave como justa determinacion del entonces jefe del Poder ejecutivo en el periódico oficial de 7 de Agosto del propio año. Una investigacion mandada llevar á efecto por el Gobierno en 1875, dió por resultado averiguar que los falsificadores poseian títulos en blanco y sellados, y además todos los medios necesarios para llevar á efecto su punible industria, contando con la connivencia de algunos empleados de la Universidad y del ministerio de Fomento. Varios de estos falsarios han sido entregados á los tribunales para su justo castigo. Ultimamente, con el propio objeto de corregir un mal de tanta gravedad y trascendencia, ha expedido el ministro de Fomento en 17 de Diciembre de 1875 un Real decreto mandando crear una Junta de inspeccion y estadística de Instruccion pública, entre cuyos cometidos se encuentra el de investigar los medios de suprimir la falsificacion de títulos académicos y profesionales, asi como el modo de distinguir los legítimos de los falsificados, principalmente de los expedidos desde 1.º de Setiembre de 1868 hasta el 31 de Diciembre de 1875. Esperamos los resultados.

(Se continuará.)

mente la atención, para que muchos anatómicos, estraviados en sus procedimientos analíticos, muy útiles y beneficiosos cuando no se pierde de vista la síntesis correlativa, cayeran en la cuenta de que la unidad del organismo no procede pura y simplemente de su multiplicidad, sino que está *coordinada* necesariamente con ella hasta el punto de carecer de valor y significación la una sin la otra.

—El Sr. Després ha leído una memoria titulada: *Del mecanismo de las orquitis que se reproducen y de las orquitis inflamatorias en general*, cuyas conclusiones son:

1.° Las orquitis inflamatorias que se reproducen y las orquitis inflamatorias en general, dependen de la retención del esperma en los testículos.

2.° No siempre existe en un mismo punto la causa de la retención del esperma; pero es muy probable que consista comunmente en la tumefacción de la mucosa de los conductos eyaculadores y del deferente, y aún de la próstata y la uretra.

3.° Siendo, como es, tan rara la supuración en las orquitis, pudieran llamarse estas inflamaciones infartos espermáticos del testículo, análogos á las retenciones de leche en las mamas designadas con el nombre de infartos lácteos.

4.° La aparición de la orquitis del décimo al vigésimo día, en la blenorragia, debe hallarse en relación con la actividad funcional del testículo: cuanto más activo y ejercitado sea el órgano, más pronto debe aparecer la orquitis durante el curso de la uretritis.

5.° Las orquitis que aparecen en la convalecencia de la blenorragia, se producen por el mismo mecanismo que las consecutivas á la talla.

6.° Las orquitis procedentes de una herida ó de una irritación de la uretra, pueden explicarse por la tumefacción de las partes interesadas, y en particular por un abultamiento al nivel de los conductos eyaculadores y de las vesículas seminales, que detiene rápidamente el curso del esperma acumulándose en sus receptáculos.

Nuestros lectores sabrán dar el valor que merece á esta explicación mecánica, que después de todo no pasa de ser una hipótesis más ó menos verosímil. De todas suertes, es imposible desconocer que en la patogenia de la orquitis, y aún en la de los infartos mamarios, que distan mucho de ser tan análogos á los del testículo como supone el Sr. Després, figuran otros elementos, quizá anteriores, ó por lo menos coetáneos á la retención del esperma. Si el libre paso de este se dificulta por la estrechez y tumefacción de los conductos que recorre, ¿no tenemos ya aquí el principio de la orquitis misma, anterior á la retención? No caigamos, pues, en exclusivismos, por más que no deje de darse á cada fe-

nómeno patológico la significación que le corresponde.

Cada letra morbosa tiene su valor, pero ni solas ni sumadas constituyen la palabra, cuyo valor es sintético y total.

Sociedad de cirugía de París.—El Sr. Tarnier ha presentado un nuevo embriotomo, ó por mejor decir, una modificación hecha por su discípulo el señor Thomas, al que hace tiempo usaba dicho profesor.

Compónese de dos ramas, una encorvada para adaptarse á la concavidad del sacro, y otra recta destinada á introducirse detrás del pubis. Ambas tienen por dentro una canal, por donde pasa una ballena, que sirve de conductor á una sierra formada con una cuerda de látigo, á cuyo rededor da vueltas en espiral un alambre.

El Sr. Tarnier, que aplicando su modelo primitivo en un caso en que era imposible la versión, consiguió dividir el feto de alto á bajo en toda su longitud, dice que con la nueva modificación se podrá serrar las partes en sentido oblicuo ó transversal.

Parece que, según advirtió el Sr. Guéniot durante la discusión, la corvadura de una de las ramas debe oponerse á la acción del instrumento por encima del estrecho superior; pero á esto replica el señor Tarnier que en las presentaciones de hombro descendiendo mucho esta parte, y así se facilita la aplicación del embriotomo.

DR. RESANO.

LOS HOSPICIOS MARÍTIMOS.

Nuestro distinguido amigo el eminente higienista de la vecina República Dr. de Pietra Santa, infatigable escritor y orador no ménos activo y entusiasta, ha publicado, en varios números del periódico que dirige, la Conferencia que, sobre *Los hospicios marítimos y las Escuelas para los raquíticos*, dió en el gran palacio del Trocadero el 23 del pasado Julio. El interés del asunto, unido al que logra inspirar todo cuanto brota de la pluma del citado escritor, nos mueve á dar á conocer hoy á nuestros suscritores la primera parte de la Conferencia. ¡Ojalá la pintura que hace el Dr. Pietra Santa lograra conmover algunos corazones y diera motivo á la creación de un establecimiento de ese género! ¡Cuántos seres indefensos lograrían de este modo convertirse en fuertes y útiles á la sociedad!

Nuestro desgraciado y querido historiador Michelet, en esas brillantes páginas, llenas de poesía y de verdad, intituladas *La Mar*, se expresa en estos términos en el capítulo *Vida nueva de las naciones*:

«Próximo á terminar este libro, en Noviembre de 1860, la resucitada, la Italia, nuestra gloriosa madre en todo, me envía magnífico aguinaldo; una noticia, un folleto recibo de Florencia.

»Hé aquí un país de donde nos vienen con frecuencia buenas noticias.

»En 1300 la del Dante.

»En 1500 la de Amérigo.

»En 1600 la de Galileo.

»¿Cuál será en la actualidad la noticia de Florencia?

»¡Oh, bien pequeña en apariencia, pero quién sabe si inmensa por sus resultados! ¡Hay en ella un germen de consecuencia incalculable y que puede cambiar el mundo!»

La noticia era la creación del primer hospicio marítimo en las orillas del mar Tirreno; el folleto, la relación que el Dr. Barellaí hacía, en términos conmovidos, de la institución naciente.

Hé aquí su historia:

El 12 de Junio de 1853 este sábio médico filántropo enseñaba á sus colegas de la Academia de medicina de Florencia un precioso cuadro, representando dos niños que habían sido víctimas de la tuberculosis abdominal en el hospital de Santa María la Nueva.

«El primero (habla Michelet), de 7 á 8 años de edad, de fina y austera nobleza, tiene sobre la almohada una flor. Su madre, demasiado pobre para darle otra cosa, se las llevaba cada vez que iba á verle, y el pequeño las guardaba con tan religioso cuidado, que el pintor no ha querido separarlas de su cuadro.

«El otro, más pequeño, con la tierna gracia de su edad de 4 á 5 años, visiblemente vá á morir; sus ojos flotan en el último sueño. Grande fué la simpatía que se estableció entre estos dos niños. Sin poderse hablar, deseaban verse, mirarse, y el compasivo médico les había hecho colocar uno enfrente de otro.»

Barellaí, después de haber recogido la observación clínica de estas infortunadas criaturas, busca los medios de curar la escrófula en sus variadas manifestaciones, y se pregunta con cierta perplejidad si no hubiera podido curar á estos niños *enviándoles al mar*.

Tan feliz pensamiento fué saludado con unánimes muestras de aprobación por el docto areópago, y bien pronto Barellaí, ayudado en su obra bienhechora por todas las damas de la aristocrática toscana, sin intervención alguna del Estado, logró instalar en Via Reggio, en la orilla del Mediterráneo, no lejos del magnífico golfo de la Spezzia, el primer hospicio marítimo para recoger y tratar á los niños escrofulosos de ambos sexos. Esta institución, que ha dado los más satisfactorios resultados, bajo el punto de vista de la salud de tan interesantes criaturas, se ha generalizado en las villas del Mediterráneo y del Adriático.

Italia cuenta en la actualidad con más de 20 hospicios marítimos, dirigidos todos por médicos instruidos, que ejercen sus laboriosas funciones gratuitamente y con la mayor abnegación.

En el verano de 1856, sólo tres niños pobres de Florencia, afectados de escrofulosis, fueron recibidos en el hospicio marítimo de Via Reggio.

En 1857, se dobló el número.

En 1858, los 6 se convirtieron en 33.

En 1859, ascendió la cifra á 44.

En 1860 á 60.

1861, vió poner, con piadosa solemnidad, la primera piedra del hospicio actual, establecimiento de que con jus-

ticia puede gloriarse la iniciativa particular. Ciento dos niños procedentes de diversas ciudades de la Toscana, Florencia, Prato, Pistoia, Siena, Pisa, etc., constituyeron su primera población.

El Comité Director de la obra estaba formado de representantes muy distinguidos de la aristocrática, del comercio, de la industria, de las artes liberales, de la medicina, y entre estos, dejadme citar los nombres de Francisco Puccinotti, de Carlos Burci, de Mauricio Bufalini, que yo me honraré siempre de haber tenido por maestros.

¡Honor á vosotros, sombras veneradas, meteoros luminosos que os cerneis sin cesar sobre la inteligencia y los recuerdos de toda una generación de discípulos, entusiasta y estudiosa! ¡Honor á vosotros, que nos habeis abierto horizontes nuevos, reuniendo en una armónica síntesis las sábias tradiciones de la medicina hipocrática, el estudio extenso del gran libro de la naturaleza, las conquistas de las ciencias accesorias y del método experimental!

Animado con el resultado obtenido en Via-Reggio, el Dr. Barellaí, nuevo Pedro el Hermitaño, fué á predicar la cruzada de la beneficencia en las provincias más apartadas de la península.

En 1862 provocó en Milán la creación del comité lombardo, que instaló su hospicio en las orillas del Voltri.

Su presencia en Módena (1863) hace surgir el comité organizador en las provincias de la Emilia, y el hospicio Fano en las orillas del Adriático.

1864 vió aparecer el comité de Bolonia.

1867, los de Pavía, Bérgamo, Como, Lodi y Livurna.

1868, los de Mántua, Brescia, Venecia y Roma.

1870, los de Rímmini y Porto de Anzio.

1871, los de la provincia de Turin.

Desde los primeros años de prosperidad, Barellaí comprendió la necesidad de someter la cuestión higiénica y médica á los diversos Congresos.

Hé aquí la orden del día del Congreso médico-internacional de Florencia (1869):

«El Congreso, convencido de la eficacia de los hospicios marítimos, hace votos por la prosperidad y el desarrollo progresivo de esta preciosa y filantrópica institución.»

El sexto Congreso de la Asociación de los médicos italianos, reunido en Roma en 1871, felicita y anima «al ilustre fundador de los hospicios marítimos.»

En el Congreso internacional de Viena (1873) se oyó por última vez la voz del infatigable apóstol. Abatido por la enfermedad y el sufrimiento en el curso de su larga peregrinación, fué á reanimar sus fuerzas en la atmósfera dulce y embalsamada de las colinas de Florencia.

¡Plegue á la Providencia permitirle coronar la obra, á la que irá unido eternamente su nombre!

Si hubiese tenido yo la fortuna de hacer vibrar con tan interesante narración alguna fibra de vuestro generoso corazón, no rehusaríais al noble anciano un saludo amistoso y simpático, y rogaríais al diputado Bertani que trasmitiese al Dr. Barellaí el eco lejano de vuestros aplausos.

Continuemos nuestro camino á través de los hechos, los resultados obtenidos y las cifras relativas al número de los niños tratados y al patrimonio activo de los comités.

El comité de Florencia envía todos los años 1.000 niños escrofulosos de ambos sexos, á sus dos casas de Livurna y

de Via Reggio. Su patrimonio activo se eleva á 165.000 francos.

El comité de Milán ha enviado á sus dos hospicios desde 1862 á 1871, 1.700 niños. Su capital es de 81.100 francos.

Los comités de la Romagna y de la Emilia han socorrido y tratado en trece años, cerca de 3.000 niños, en Fano, á orillas del Adriático.

El comité de Roma ha recibido 1.500 escrofulosos de ambos sexos, en Porto de Anzio, en la embocadura del Tiber.

El comité de Venecia ha gastado ya más de 100.000 francos en su hospicio modelo de Lido. Hé aquí la estadística instructiva que nos han comunicado los doctores R. Levi y Da Venezia en los 3.879 niños escrofulosos tratados en Lido.

Curaron, 1.566.

Mejoraron, 2.240.

Quedaron en el mismo estado, 58.

Murieron, 15.

La proporción de defunciones es menor del 1 por 100.

El hospicio de Loano, cuyos planos podeis consultar en la sala segunda de la seccion italiana, ha sido construido por el comité de la provincia de Turin, con el concurso de los comités locales de Vercelli, Novara, Cuneo, Asti, Pinerolo, etc. ¡Qué admirable organizacion! Este hospicio costó más de 100.000 francos.

Nuestros compañeros de Italia no descuidan nunca la parte científica de la cuestion, y el Congreso Médico de Turin ha propuesto recoger los documentos estadísticos de un modo uniforme, á fin de establecer mejor los puntos de comparacion.

Estas investigaciones podrán parecer supérfluas á la gran mayoría de los prácticos, pero vosotros no ignorais que por una singular tendencia del espíritu humano, por esa perpetua oscilacion del gran péndulo de la opinion científica hácia sus puntos extremos, la esperanza y la desesperacion, los hechos que parecen más precisos están, sin embargo, expuestos á la controversia.

Et tradidit mundum disputationibus, ha dicho el apóstol.

La objecion principal se ha formulado en los siguientes términos:

«¿Qué eficacia pueden tener los baños de mar para los niños escrofulosos de las provincias del centro de la Península, siendo así que la influencia bienhechora del mar no impide que reine la escrófula en Venecia, en Chioggia y en otras ciudades marítimas?»

Esta opinion ha sido victoriosamente combatida por el profesor Coletti, de Pádua, quien prueba con cifras en la mano, que la escrófula hace pocos estragos en Venecia (4 por 100 de defunciones en las diversas formas de escrófulas; 1,80 por 100, por tisis pulmonal, de los enfermos del hospital).

En el Hospicio marítimo de Lido, las escrófulas superficiales proceden de Venecia, y las graves de las provincias inmediatas.

Segun Paccinotti, abunda poco la escrófula en Génés, á pesar de las malas condiciones (casas mal ventiladas; ca-

llejuelas súcias y estrechas; alcoholismo y desenfreno como en todos los puertos de mar).

El papel verdadero de la higiene, añade el sábio profesor, sería el prevenir el mal, en tanto que en la actualidad la higiene debe limitarse á reparar los desastres producidos por errores inveterados y fatalidades seculares.

El acúmulo de séres vivos (hombres ó animales), en el estrecho recinto de las ciudades, engendra esa *malaria urbana*, ménos mortífera al principio que la *malaria palustre*, pero que se infiltra más íntimamente en las fibras de la poblacion, y lentamente la mina y deteriora; pues lo que se llama la *malaria urbana* no debe considerarse como sinónimo de atmósfera viciada, sino más bien como una fórmula que comprende todas las condiciones anti-higiénicas de una ciudad.

Durante este espacio de tiempo ¿qué ocurría en Francia?

En esta circunstancia como en otras análogas, la Francia iba delante de otras naciones.

El primer grano se sembró en Cette; el grano germinó, pero la planta creció raquítica, falta de los cuidados de un jardinero de renombre, y la espiga, no fructificada, no llegó á perfecta madurez.

En 1847, Miss Coraly Hinsh, convertida en Madame Armengaud, fundó en Cette un establecimiento especial, capaz para 24 camas.

En 1861 la administracion de la Asistencia pública, que parecia ignorar la existencia del modesto hospicio de Cette, fundó el hospital de Berck-sur-Mer, capaz para contener 100 camas.

La idea de la Administracion no era sólo el que aprovecharan los beneficios del tratamiento marítimo el mayor número posible de niños, sino la de trasportar casi exclusivamente al campo, y sobre todo á orillas del mar, el tratamiento de las enfermedades escrofulosas, y procurar al propio tiempo algun desahogo á los dos hospitales de niños de París.

En Berck sur-Mer pueden tomarse los baños de mar en todas las estaciones. Para ello se hizo en el centro del establecimiento una vasta piscina, en un local caliente y bien alumbrado, susceptible de reproducir en lo posible por la elevacion de temperatura de su atmósfera y de su agua, las condiciones habituales de los baños de mar.

El agua del Océano llega directamente á un pozo por un tubo de 400 metros, cuyo extremo está siempre sumergido en alta mar; una bomba de vapor aspira en este pozo el agua del mar y la empuja á la piscina.

La luz viva, el tibio vapor de agua que llenan de continuo esta sala, permiten sostener algunas plantas verdes, cuyo aspecto viene á romper afortunadamente la desnudez del local.

Algunas cifras estadísticas demostrarán la importancia de los resultados obtenidos.

De 1861 á 1864, de 400 niños tratados, hubo el 55 por 100 de curaciones, el 20 por 100 de mejorías y el 3 por 100 de defunciones.

No era posible el dudar en la adopcion definitiva del tratamiento marítimo; la administracion de la Asistencia pública confió al arquitecto Emilio Lavezzari el cuidado de dirigir los planos y de vigilar la construccion de un gran hospital capaz para 500 camas. El 18 de Julio de 1869, se

inauguró el establecimiento con el nombre de hospital Napoleón.

Hoy que la experimentación científica demuestra la utilidad y el valor de la medicación marítima, lo que importa es no dormirse sobre los laureles. Sobre todo es indispensable crear en las orillas del Atlántico, y mejor aun en las del Mediterráneo, establecimientos menos costosos, menos suntuosos, pero en mayor número, de modo que pueda someterse á un tratamiento racional y eficaz á todos los niños de ambos sexos, á la primera aparición de los síntomas de deterioro orgánico, que deja tras sí huellas profundas é indelebles.

No olvidemos consignar que no lejos del hospital Napoleón, se eleva el hospital Rothschild creado en 1872 á espensas del rico y bienhechor banquero, por sus dos hijos, destinado al tratamiento de los niños escrofulosos israelitas, bajo la dirección del Dr. Perrochaud.

Veinte y cuatro camas permiten recibir cada año una población media de cien niños de ambos sexos.

Tratando de los interesantes problemas de la medicación marítima sería altamente injusto no citar los nombres de los doctores Gibert, del Hâvre, y Brochard, de París.

El Dr. Gibert ha principiado por demostrar que la escrófula es muy frecuente en el Hâvre, sobre todo en los niños y los púberes; pero como las estadísticas militares demuestran que en el momento de las quintas hay muy pocos escrofulosos, era lógico admitir que habia habido en este largo intervalo curación de las manifestaciones escrofulosas, y curación debida, sobre todo, al clima marítimo.

La gran frecuencia de los incidentes morbosos se explican fácilmente por las malas condiciones higiénicas que se hallan reunidas en el Hâvre, que favorecen el desarrollo de la escrófula.

Para combatir el mal en los límites de su actividad personal y de sus modestos recursos pecuniarios, ha tenido el Dr. Gibert el laudable pensamiento de crear un dispensario especial que presta grandes servicios.

El Dr. Brochard dice que es lamentable que nos veamos reducidos en Francia á los dos hospitales marítimos de Cette y de Berck, que no bastan para llenar las necesidades de la población.

Para concluir, copia el Dr. De Pietra-Santa, los siguientes párrafos de la obra de Michelet:

«La nueva fundación será para Europa un modelo; debemos esto á los niños.

»La vida de infierno que llevamos, esta vida de trabajo terrible y de exceso más mortífero, recae sobre ellos principalmente.

»No puede disimularse la profunda alteración de que están visiblemente afectas nuestras razas de Occidente; las causas son numerosas. La que más llama la atención es la inmensidad, la rapidez creciente de nuestro trabajo.

»Vertemos en nuestros cerebros un maravilloso río de ciencias, de artes, de invenciones, de ideas, de productos con que inundamos el globo, el presente y hasta el porvenir. ¡Pero á qué precio! al de una efusión espantosa de fuerza, al de un gasto cerebral que enerva grandemente la generación.

»Nuestras obras son prodigiosas y raquíticas y miserables nuestros hijos.

»Tened piedad de vosotros mismos, pobres hombres de Occidente. Ayudaos seriamente; contribuid á la salvación común. La tierra os suplica que vivais; os ofrece lo que tiene de mejor, la mar, para restaurar vuestras fuerzas; ella se perdería si os perdiese, pues vosotros sois su génio, su alma inventiva. ¡De vuestra vida vive, y muertos vosotros, también ella moriría!»

Este discurso fué interrumpido, con gran frecuencia, por los aplausos y bravos del auditorio, que felicitó calurosamente á su terminación al Dr. De Pietra-Santa.

S.

CONGRESO MÉDICO-PROFESIONAL.

Cumpliendo con el deber de cronistas que nos hemos impuesto, continuamos hoy la reseña de lo ocurrido en el Congreso profesional desde la aparición de nuestro último número. Por de pronto, no creemos que se nos tachará de poco exactos, si afirmamos que la asistencia decae visiblemente, no pasando casi nunca de 60 á 70 el número de representantes que á cada sesión asisten. Las discusiones, sea por esta misma razón, sea por los asuntos de que se trata, son más ordenadas que las famosas de los primeros días.

El día 7 siguió la discusión del Reglamento de forenses, ocupándose el Congreso de su disposición 14, relativa á si debían ó no tener asignación fija los farmacéuticos forenses, que en las grandes poblaciones se creaban. El señor Ferrari defendió que sí, y que además se propusiera la instalación de un buen laboratorio central, para poder practicar de un modo conveniente las investigaciones médico-legales. El Sr. Leon y Luque contestó que esto sería un medio costoso é injustificado, pues los que aceptasen los nombramientos de farmacéuticos forenses ya cuidarían particularmente de tener los medios necesarios de análisis.

Aprobáronse también las disposiciones 15, 16 y 17, y con respecto á la 18 dió el Sr. Luque explicaciones acerca de los derechos que los particulares deben devengar á los forenses cuando los servicios por estos prestados son exigidos por aquellos y para su particular provecho. También pasaron sin discusión los artículos 19, relativo á la forma de percibir los forenses sus sueldos, y el 20, relativo á la vigilancia ejercida por el Gobierno en el cumplimiento del reglamento.

Con alguna observación incidental hecha por los señores Arcas y Andrade, dióse por terminada esta discusión, y se anunció que no habría sesión hasta el sábado 9 por haber rogado la comisión que debía presentar dictámen en aquella noche que se le concediese un nuevo plazo para introducir reformas que hacían necesarias los recientes acuerdos del Congreso.

El sábado 9 se dió lectura por los Sres. Taboada y Pulido respectivamente al preámbulo y articulado del extenso proyecto de ley de Sanidad elaborado por la comisión de que forman parte estos señores. Una simple lectura no basta para formar juicios, si estos no han de pecar de precipitados é inexactos; así es que aquella noche sólo pudimos juzgar que el proyecto era muy largo (152 artículos), y que en él iban involucrados asuntos que no corresponden á la ley. El señor presidente anunció, al terminarse la lectura, que el proyecto quedaba sobre la mesa hasta el día 11, en que seguiría la discusión.

El resto de la noche del 9 se ocupó en la discusión de un dictámen emitido por la comisión de asuntos varios, relativo á la proposición presentada en una de las primeras sesiones en contra del intrusismo: proponíase el nombramiento de una comisión que diese un dictámen razonado, pues la de asuntos varios no podía hacerlo, dada la multi-

plicidad de proposiciones que á su cargo tenia. Sin embargo, el dictámen era extenso y redactado en estilo enérgico; pero el Congreso no tuvo á bien aprobarle, despues de una breve discusion en que terciaron los Sres. Argenta, Andrade, Salillas, Marin y Sancho y Pardo Bartolini.

El incidente en que intervinieron estos dos últimos señores no carece de interés. Habia el Sr. Marin afirmado de pasada, que mucha parte de culpa en la cuestion de intrusos, la tenian los señores subdelegados de Sanidad, porque no delataban incesantemente los abusos cometidos, acordándose que tal es su deber, y el Sr. Pardo, creyéndose aludido, abandonó la presidencia para contestar, exponiendo los servicios prestados por el cuerpo de subdelegados aludido y calificando de injustos los cargos del Sr. Marin, pues las delaciones se hacian, los expedientes se formaban, y en casi todas las ocasiones la autoridad gubernativa desatendia la queja, y como los delegados no tienen más carácter que el fiscal, sin autoridad ejecutiva alguna, tenian que limitarse á este papel. En su rectificacion el Sr. Marin dijo, que éste era caso que podian resolver los individuos, pues ante la desatencion sistemática de sus quejas, podrian los señores subdelegados retirarse á sus casas, abandonando los cargos sin que, por otra parte, al no ser retribuidos, se lastimarian sus intereses. Lamentó, que por lo que á la farmacia se refiere, no mostráran los delegados celo y actividad más que en servicios enojosos, como era los de visita de las oficinas de los compañeros, descuidando otros más importantes.

Tambien terció en este incidente el Sr. Roca Macani, citando el ejemplo de Tarragona, de donde puede decirse que ha desaparecido el intrusismo, gracias á la energia de los subdelegados y al gobernador de la provincia.

Las sesiones del 11 y del 13 se destinaron á la totalidad del dictámen de la comision de ley de Sanidad, los turnos en contra han sido consumidos por los Sres. Roca Macani, Ramirez, Figueroa, Lopez Alonso, Marin y Sancho y Cortezo.

Los dos primeros señores atacaron el proyecto bajo el punto de vista farmacéutico, por las exigencias exageradas de derechos que impone, y por no limitar el número de farmacias, etc., siendo contestados por los Sres. Miguel Viguri, Argenta y Taboada. El Sr. Figueroa, médico de Sanidad marítima que ha sido, pidió en términos enérgicos medidas más precisas para el arreglo de nuestros lazaretos y del personal facultativo de puertos, y los dos últimos opositores del proyecto se fijaron en la inutilidad de ciertos detalles, en la confusion de algunos términos como los de medicamentos, específicos y especialidades farmacéuticas, y en lo injustificado del largo trecho dedicado á reglamentar las aguas minerales, sosteniendo el cuerpo de médicos directores, que se calificó de atentatorio á la propiedad de los dueños de establecimientos, proponiendo la creacion de inspecciones. Los Sres. Chicote, Ferrari y Taboada defendieron, y en particular este último señor, el proyecto con habilidad y abundancia de datos.

La discusion del articulado se encuentra poco adelantada, habiéndose llegado en la sesion del 14 al art. 13; de suerte que hasta el 152, hay tarea para rato.

No falta quien diga que ya hasta á los iniciadores de esta Asamblea les vá pareciendo pesada la cosa, y desean un corte de cuentas, dejándose todo á la comision permanente que se nombró; pero como es natural, ahora hay quien no quiere que en asuntos de interés se dé un espectáculo, despues de haber discutido profusamente cosas poco útiles y ligeras, y así contestan á los padres *infanticidas* del Congreso, lo que el majo de la *Comedia de maravillas* á su manola: *¿No te pedia el cuerpo comedia? Pus toma comedia.*

UN OYENTE.

UN INCIDENTE.

En una de las últimas sesiones del Congreso Médico profesional, tuvo lugar un incidente, que aunque allí carecia de importancia, y más aún visto el resultado de su discusion, envolvía una cuestion de interés que nos mueve á ocuparnos de ella, para ver si logramos poner en claro un punto que dista mucho de estarlo.

Discutiase un artículo del proyecto de Colegios Médicos, segun el cual, se excluía del futuro colegio *Médico farmacéutico obligatorio* á los *doctores homeopáticos* que sólo tuvieran este título, y á los *doctores en medicina y cirugía dental*.

La lectura de este artículo dió margen á algunas advertencias que no fueron atendidas por la comision, y al votarse el artículo fué desechado: pero en la polémica provocada á este propósito, se dejaron entrever algunas opiniones que merecen rectificarse.

Nuestro compañero de redaccion, el Sr. Cortezo, al oponerse á que semejante disposicion se consignara en el proyecto, se fundaba en que ni los llamados *doctores homeopáticos*, cuando se les expida este título, ni los que actualmente se llaman *doctores en medicina y cirugía dental*, pueden considerarse como tales, y en que al mencionarlos un Congreso que se dice representante de las clases médicas españolas, parecia reconocerles ó declarar que podian denominarse de esta manera.

No faltó quien le replicara, que aunque de un modo injusto, se les tenia oficialmente por tales doctores, puesto que los homeópatas anunciaban su enseñanza y ofrecian sus títulos desde la *Gaceta*, y los dentistas obtenian su título de *doctores* del Ministerio de Fomento.

El Sr. Cortezo replicando á estos argumentos, dijo: que la enseñanza homeopática, aunque subvencionada por el Estado, no daba título oficial alguno; podria dar el nombre de doctores á los discípulos que acudieran al hospitalillo de Chambery, pero este título emanaba de un particular, ó cuando ménos de una sociedad particular, que tenia para estender títulos de *doctor*, el mismo derecho que el orador para conceder á su cocinera el de *doctora en el arte culinario*.

El ver la luz en la *Gaceta* los anuncios de esta llamada escuela, se lo explicaba el Sr. Cortezo, porque al estar considerado el hospital de San José como un establecimiento de beneficencia particular, todo anuncio ó disposicion de carácter público que de él emanara podria aparecer en la *Gaceta* con el V.º B.º de la seccion correspondiente; pero esto ningun carácter oficial dá á la enseñanza que en semejante establecimiento se ofrece.

Una cosa análoga, añadia, sucede con los dentistas: *ninguna disposicion oficial* les autoriza á usar el *título de doctores*, sólo existe un Real decreto emanado del Ministerio de Fomento, en el que se dan reglas para la adquisicion del título de *cirujanos dentistas* para el ejercicio limitado á que autoriza.

Esta última afirmacion dió lugar á contestaciones, en las que se afirmó que el tal título de *doctor dental* existia y se expedía por las oficinas del Estado, previo examen, y autorizado por las firmas de los catedráticos de la escuela de Medicina que formaban parte de los tribunales.

Ante afirmaciones tan rotundas creyó el Sr. Cortezo prudente callar; pues en asuntos tales es inútil discusion la que no vá autorizada por la lectura y confrontacion de los textos legales; pero nosotros que presenciábamos la escena, como vimos lo arraigado de tan erróneo pensamiento, nos propusimos desde luego rectificar los falsos conceptos que en aquella noche se dieron como exactos; pues si á la desfachatez usurpadora de los *soi dissant* doctores, se agregase nuestro silencio y la ilimitada é inesplicable tolerancia que con ellos se observa, no sabemos á donde iríamos á parar.

Procedamos con orden.

Sobre este punto de arreglo y creacion de la clase de

cirujanos-dentistas, veamos las disposiciones oficiales que existen:

1.º El referido Real decreto de 4 de Junio de 1875, en el cual se dice: que el *arte* del dentista constituirá en lo sucesivo una profesion denominada de CIRUJANO-DENTISTA, para cuyo ejercicio se expedirá un título especial. Los que tal título posean, no podrán en ningun caso dedicarse á la curacion de cualquier otra enfermedad del cuerpo humano. (Donde dice otra, entiéndase *fuera de las enfermedades de la boca, sostenidas por alteraciones de los dientes.*)

Para probar los estudios privados, que hasta que el Gobierno lo estime conveniente, no se darán en los establecimientos oficiales, se dispone la formacion de jurados en que entrarán tres doctores en medicina y cirugía y dos CIRUJANOS-DENTISTAS (*sic*). Y ahora copiaremos íntegro el art. 7.º, que es el que parece se ha conculcado:

«Art. 7.º A los aspirantes que demostraren su aptitud en los exámenes y ejercicios, se les expedirá el título de CIRUJANO-DENTISTA, con las mismas formalidades con que se expiden los demás títulos profesionales.»

¿Dónde se dice aquí que los dentistas se podrán llamar *doctores*? ¿Qué significa, pues, el abuso de adornarse con tal calificativo? ¿Qué nombre dar á la tolerancia que se lo consiente? ¿Cómo calificar la ignorancia de los que aun dudan del carácter abusivo de este calificativo?

Hablemos claro, y entendámonos de una vez. No nos consta ni podemos afirmar que por centros oficiales se expidan los títulos de doctores en medicina y cirugía dental; pero sí que hay dentistas que le usan, y que en sus tarjetas, en sus anuncios, en sus muestras exhiben este honroso título de doctor, añadiendo en microscópicas letras el adjetivo de *dental*, con el sano fin de sorprender incáutos y darse humos de una dignidad académica que no poseen.

Tampoco sabemos si es ó nó cierto que los catedráticos y doctores de *buena ley* que forman parte de los jurados, autorizan con sus firmas tamaña usurpacion; pero si así fuere, estos señores sólo podrian tener en su abono la ignorancia de las disposiciones vigentes, y el desdeñoso aunque involuntario abandono de los intereses de su clase, y del título con que se honran y distinguen.

Conste, pues, que si los dentistas se llaman doctores lo hacen porque así les place, y porque los llamados á evitarlo no lo evitan.

Y ya que á esto llegamos nos ocurre un recuerdo: ¿no es obligacion de los señores subdelegados de Sanidad, el velar por la observancia de las prescripciones sanitarias y evitar los abusos é intrusiones que se cometan en el ejercicio de las profesiones médicas? Si lo es, suponemos que serán muchas las delaciones de los que *abusivamente* usan el título de doctores, pues ya que no en otros, en este punto se acordarán los señores subdelegados de lo que les impone su deber y el interés de las clases que representan.

Pero sigamos haciendo historia.

2.º Despues del decreto mencionado, no existe, que sepamos, más disposicion emanada de centros oficiales, que la Real orden de 28 de Mayo de 1876, en la cual se confiere por la Direccion de Beneficencia á un inspector y varios subinspectores, el derecho de velar por el cumplimiento del decreto de 6 de Junio de 1875, y en cuya Real orden se llama *profesores dentistas* á los cirujanos dentistas, error de pluma que sin embargo no autoriza á la confusion de tenerlos por doctores, en primer lugar por que no lo dice, y en segundo porque el centro oficial de que esta Real orden emanó, no es el llamado á establecer jurisprudencia sobre este punto de títulos académicos.

3.º Tambien debemos mencionar una Real orden, fecha 6 de Octubre de 1877, en que se priva á los que *en lo sucesivo* reciban el título de practicantes del ejercicio mecánico de dentistas que hasta aquella fecha podian practicar.

Conste pues:

1.º Que existe legalmente una clase de cirujanos-dentistas, pero que ninguna disposicion oficial les autoriza á llamarse doctores.

2.º Que los que tal título usan, lo hacen abusivamente y con el sólo fundamento de su voluntad, y los que les ayudan á ello con el olvido de su deber y el desconocimiento de las prescripciones legales.

3.º Las aserciones del Sr. Cortezo eran en un todo exáctas, y la oposicion que encontraron se explica mal en un Congreso que pretende conocer los asuntos profesionales y administrativos, hasta el punto de *legislar* sobre ellos.

4.º Y si es necesario volveremos sobre este punto, con algunos otros datos y noticias particulares, que de intento nos reservamos..... por ahora.

DR. PRIETO.

PRENSA MÉDICA.

PRENSA ESTRANJERA.

La hemicránea oftálmica.

Conocidos son de todos los síntomas orbitarios que pueden acompañar á los accesos de hemicránea; y hasta algunas Monografías han tenido por objeto único el estudio de estos fenómenos; mas no puede rehusarse al Dr. Galezowski el mérito de haber hecho un todo de las diferentes formas de lo que se llama hemicránea oftálmica.

Estos accidentes, ora acompañan á la jaqueca, ora la reemplazan por completo; y si se examinan todos los síntomas que presentan los enfermos, se hallan los caracteres de la hemicránea ordinaria. El Sr. Galezowski ha observado cuatro variedades de esta afeccion: 1.º, hemiopia periódica; 2.º, escotomía centelleante; 3.º, amaurosis; 4.º, fotofobia. En general, cada una de estas variedades presenta, ora fenómenos que se refieren á la hemicránea comun, ora fenómenos propios de la hemicránea oftálmica. Hay tambien casos en que la enfermedad se presenta bajo la forma de un síntoma aislado, y sin ningun otro fenómeno que recuerde la hemicránea. Si la neurosis del ojo no ha ido precedida, ni vá acompañada de los fenómenos de la jaqueca ordinaria, el diagnóstico es muy difícil, y sólo por la analogía de los síntomas y por vía de exclusion, se consigue definir la naturaleza de la enfermedad ocular. La dificultad del diagnóstico aumenta, cuando hay motivos para pensar en una oftalmia simpática, y por lo tanto el diagnóstico tiene gran importancia bajo el punto de vista de la utilidad de la enucleacion. La jaqueca oftálmica puede presentarse en un ojo ya afecto, y dificultar aun más el diagnóstico.

Esta afeccion se complica á veces con la ambliopía histórica, debiendo distinguir entonces ésta de los fenómenos periódicos producidos por la hemicránea oftálmica. Estos sobrevienen bruscamente, desaparecen del mismo modo, pero dejan tras sí un dolor de cabeza acompañado de náuseas y hasta de vómitos. Otras veces la hemicránea oftálmica se complica con ataques epileptiformes.

La hemicránea oftálmica es bastante frecuente, á juzgar por los 76 casos que en dos años ha visto el Sr. Galezowski; se presenta por igual en ambos sexos, entre los treinta y sesenta años. Las más veces aparece en personas que años antes han tenido la jaqueca ordinaria. Pasado un año ó más, surgen los accidentes nerviosos visuales. A veces estos últimos se producen espontáneamente, y sin ir precedidos de ningun accidente del mismo género.

La tercera forma es la ceguera completa periódica que á menudo sólo afecta un ojo; se presenta á veces de un modo accidental, ó bien constituye toda la hemicránea. Si estas crisis se repiten muy á menudo, producen tal laxitud, que durante algunos dias es imposible al enfermo servirse de sus ojos.

Los centelleos, los resplandores en zic-zac, las bolas luminosas se observan casi constantemente, y constituyen el principal carácter de la hemicránea oftálmica, razon por la

que el Sr. Dianoux ha llamado á esta enfermedad escotoma centelleante.

En todos los accesos de hemicránea, aun cuando no se trate de la oftálmica, los dolores se localizan de preferencia alrededor de la órbita. En la hemicránea oftálmica, los dolores principian habitualmente despues de la cesacion de los desórdenes visuales; el globo del ojo está doloroso, sensible al tacto, y los enfermos experimentan en este órgano sensaciones variadas. Las neurálgias ocupan habitualmente un solo lado de la cabeza, localizándose de preferencia en la frente, sienes, cejas y globo ocular, cuya vision se abole ó debilita préviamente. La hemicránea ocular puede presentarse en forma de simples neurálgias que se propagan á la region periorbitaria, en tanto que faltan todos los demas fenómenos de la hemicránea oftálmica. Entonces es fácil confundir la enfermedad con las neurálgias del quinto par, y sólo por la periodicidad, las náuseas ó vómitos, y las hemicráneas anteriores, podrá distinguirse la naturaleza de los dolores oculares. En algunos sugetos se observa una fotofobia periódica con lagrimeo.

A los fenómenos oculares de la hemicránea oftálmica debemos añadir los que son propios de la hemicránea ordinaria, y que muy á menudo la acompañan, como el vértigo, la afasia pasajera y la amnesia, las náuseas, los vómitos y la dispepsia.

¿Cuál es la fisiología patológica de esta afeccion? Para el Sr. Galezowski, la hemicránea oftálmica es una neurosis de una de las porciones del quinto par, que suministra filetes nerviosos vaso-motores, ora á los órganos centrales visuales, tales como los tubérculos cuadrigéminos, los cuerpos geniculados y el quiasma, ora á sus partes periféricas, como el nervio óptico y la retina. La irritacion de estos filetes vaso-motores, como de todas las demás ramas del quinto par, es de ordinario dolorosa, lo que produce la hemicránea. Podrá no localizarse más que á las porciones centrales visuales, y dar lugar á los fenómenos de hemiopia, ó bien aparecer un escotoma centelleante. Pueden explicarse estos últimos fenómenos por una irritacion de los filetes vaso-motores en la retina. El lagrimeo y la fotofobia que tan á menudo se observan en la hemicránea oftálmica, se esplican por la propagacion de la irritacion á los nervios de la glándula lagrimal y á los ciliares.

Los desórdenes visuales periódicos, debidos á la hemicránea, se combatirán por los medios empleados en la hemicránea ordinaria, sin que respecto á aquellos tenga que llenarse ninguna indicacion especial.

Consideraciones nosológicas y terapéuticas sobre los eczemas.

De una série de artículos publicados por el Dr. Carlos Brame, de Tours, tomamos las conclusiones que á seguida verá el lector.

1.º Las afecciones cutáneas, designadas con el nombre de herpetismo, no deben atribuirse á un vicio particular de la economía; no hay tal diatesis herpética; los herpes son afecciones locales, esenciales ó sintomáticas de enfermedades diversas, que afectan especialmente la piel ó diversas mucosas.

2.º Para probar que el herpetismo, es decir, el eczema, el liquen, el psoriasis y la pitiriasis, son ocasionados por un estado general y no son exclusivamente un estado local, más ó ménos extenso, de los elementos de la piel, se invocan los caracteres de herencia, de recidiva, de cronicidad, de diseminacion, de prurito, y, por último, de curacion sin cicatriz. ¿Pero cuál de estos caracteres prueba la existencia de un estado general, ó bien la infeccion de la sangre, á la manera de lo que ocurre en las diatesis escorbútica, sífilítica y quizás escrofulosa, ó tambien en los exantemas?

3.º Los eczemas más numerosos que el Sr. Brame ha tratado, desde hace 22 años, son eczemas *simples*, diver-

samente situados, de los cuales 17 eran generales y 39 locales, más 78 eczemas varicosos, 16 eczemas *rubrum* y 30 eczemas de diversa naturaleza (liquenoide, escrofuloso, sífilítico, impetiginoso, etc.), en total 280 eczemas, cifra que cree suficiente para establecer con seguridad las bases del diagnóstico y del tratamiento.

4.º Apoyándose en el principio de la no diatesis herpética y de la mayor parte de las demás afecciones cutáneas, el Sr. Brame ha podido, no sólo tratarlas y curarlas por medio de simples aplicaciones externas, sino demostrar la correlacion que existe entre los cuatro géneros de herpetismo admitidos por algunos dermatólogos.

5.º Las bases del tratamiento local, varian segun la naturaleza del eczema, y á veces segun el sitio de eleccion, pero de un modo general es *obturador, sustitutivo y antiséptico*. Descansa principalmente en el empleo del coaltar ó de varias sustancias que de él se extraen, asociado al cerato simple, á la glicerina y á la creta; en algunos se reemplaza el cerato simple por el aceite de olivas puro ó mezclado con el secante, por la manteca, etc. En una palabra, se pueden variar los cuerpos grasos segun las circunstancias; pero siempre con el cuerpo graso se emplea el coaltar ó los extractos alcohólicos de esta sustancia, y á veces los productos destilados que de ella se sacan. Casi siempre la creta lavada y la glicerina entran en la confeccion del tópicó. Despues de haber estendido la preparacion de coaltar sobre la piel, á beneficio de un pincel, se quita el exceso.

6.º Hecho esto, el eczema *simple*, limitado, se embadurna con ioduro argéntico recién preparado; otras veces con el precipitado de agua blanca ó con el ioduro argéntico recién preparado.

7.º Si el eczema es antiguo ó generalizado, se agregan á estos medios algunos laxantes ó purgantes.

8.º Si el eczema *rubrum* reside en el rostro, se recurre con buen resultado á las ventosas escarificadas en corto número, seguidas de la aplicacion del ioduro argéntico recién preparado.

9.º El eczema hendido se trata con los preparados de coaltar, el ioduro argéntico ó el precipitado de agua blanca, cuidando de cubrir las partes enfermas con un vendaje apropiado.

10. Si el eczema es puramente varicoso ó si es generalizado el eczema *rubrum*, se emplea con buen resultado el precipitado de agua blanca. Si á pesar del uso de esta, se manifiesta de un modo marcado la hiperemia, se recurre por espacio de unos dias al ioduro argéntico, para volver despues al precipitado de agua blanca.

11. Contra el eczema de las mucosas, especialmente de la membrana pituitaria, se han empleado casi exclusivamente los cloruro, bromuro, y sobre todo el cianuro argéntico. En el eczema simple del escroto ó de las orejas, que ha resistido á las preparaciones de coaltar en corta cantidad, del ioduro argéntico y precipitado de agua blanca, se ha recurrido á veces á los agentes citados.

12. El ioduro plúmbico debe reservarse para el eczema liquenoide, que dá lugar á materia crustácea muy dura.

13. El ioduro mercúrico, debe emplearse en los eczemas que parecen de origen sífilítico ó que han ido precedidos de síflis.

14. Contra el eczema simple, así como tambien contra el tricofítico, se emplean los calomelanos iodurados asociados á otros medios. Cuando se transforma en pitiriasis, los mejores medios para combatirle son: la pomada de óxido mercúrico por mañana y tarde y las lociones con alcohol á 96°.

15. En el eczema impetiginoso debe hacerse la puncion de cada pústula é introducir en ella tanino disuelto en alcohol á 96°, ioduro argéntico recién preparado ó el precipitado de agua blanca.

16. En los casos excepcionales en que hay atonia general, debe hacerse uso del sulfocianuro férrico y del tanino disuelto en alcohol á 96°.

17. Deben proibirse los baños, á no ser los de almi-

don, que deberán administrarse con la mayor discrecion: las cataplasmas no se emplean más que para quitar la materia escamosa ó crustácea. Las mejores son las de miga de pan empapado en agua templada, no hervida.

18. Tratamiento general:

Se recurrirá á algunos purgantes ó laxantes, á la dosis de 10 ó 20 gramos de sulfato de sosa ó aceite de ricino, etc. Al propio tiempo, á los sugetos de constitucion débil y á los niños, se les prescribe el vino de genciana, el aceite de hígado de bacalao, etc.

Puede permitirse el uso del café, más no así el de los licores fuertes.

Neutralizacion de los virus en la economía viva.

El 27 de Julio de 1874, presentó el Sr. Bouley á la Academia de Ciencias de París una Memoria del Sr. Cézard, de Varennes, sobre el tratamiento de las enfermedades carbuncosas, del hombre y los animales, por un método que llamaba *antivirulento*. Esta idea le fué sugerida al Sr. Cézard, por los experimentos de Davaine, relativos á la accion neutralizante de ciertas sustancias sobre los virus.

¿En qué condiciones y en qué límites puede ejercerse en el vivo esta accion neutralizante de los agentes químicos sobre los virus? El Sr. Cézard, generalizando demasiado el feliz resultado obtenido en un caso, no titubea en decir que su tratamiento antiséptico (inyecciones subcutáneas de iodo iodurado), debe ser eficaz, «no sólo contra el período de intoxicacion del edema maligno, sino tambien contra el carbunco sintomático, y hasta contra la fiebre carbuncosa.» El Sr. Davaine adopta la misma conclusion, pero Colin no se convence tan fácilmente, y en una comunicacion dirigida há poco á la Academia de Medicina, dá las razones experimentales de su incredulidad respecto á la neutralizacion de los virus en la economía viva.

Hémos, pues, aquí en presencia de tres órdenes de hechos:

1.º El Sr. Davaine somete en un vaso inerte las materias carbuncosas á la accion del iodo (ó de cualquier otro agente antivirulento), y estas materias pierden sus propiedades virulentas.

2.º El Sr. Cézard inyecta en el hombre, en un edema carbuncoso, iodo, y se detiene el desarrollo del carbunco, y cura el enfermo.

3.º El Sr. Colin inyecta iodo debajo de la piel de los animales, á los que ha inoculado el carbunco, y los animales mueren á causa de esto, poco más ó menos como si no se hubiese hecho la inyeccion iodada.

¿Tienen estos tres órdenes de hechos bastante relacion entre sí, para que uno de ellos pueda venir en apoyo ó en contra de los otros dos? El Dr. F. de Ranse no lo cree así; pues, á juicio suyo, los experimentadores se han colocado en condiciones diferentes, y por lo tanto no admiten comparacion los resultados obtenidos.

Así, los experimentos del Sr. Davaine pueden hacer sospechar, pero no autorizan á afirmar que en el vivo el iodo destruye las bacterias carbuncosas como en un vaso inerte. Era preciso, para no dejar ninguna duda sobre la naturaleza de la enfermedad y la accion producida por las inyecciones iodadas, que se inoculasen á los animales los líquidos del edema carbuncoso, antes y despues de las inyecciones. De este modo, si las inoculaciones resultasen positivas en el primer caso y negativas en el segundo, tendríamos un argumento sin réplica. Para completar este estudio, faltaba ver, con el microscópio, si bajo la accion del iodo sufrían las bacterias las mismas alteraciones en los tejidos vivos que en un cristal de reloj.

No hay duda de que el método experimental es excelente, y que él debe resolver el difícil problema de la accion de los agentes químicos sobre los virus; mas esto no sucederá sino con la condicion de que el análisis de los fenómenos biológicos se haga con el rigor con que los

químicos proceden á todas sus operaciones. En el caso de que se trata, debería operarse, en concepto del Dr. Ranse, á un mismo tiempo con la materia virulenta y el agente químico, en un vaso inerte y en la economía viva, de modo que pudieran seguirse paralelamente las trasformaciones producidas en una parte y en otra en el elemento virulento.

Podría echarse mano de dos animales iguales: al uno se inocularía simplemente la materia virulenta; al otro se le inyectaría una solucion del agente antivirulento.

Se procuraría realizar en los animales las diferentes fases del desarrollo del carbunco en el hombre; localizacion primero, generalizacion despues.

El resultado obtenido con este programa, necesitaría una sancion; sería preciso, en los países en que es endémico el carbunco y afecta por lo tanto con bastante frecuencia al hombre, escojer la primera ocasion de aplicar y comprobar los datos suministrados por los experimentos en los animales.

Con tal programa, sin ideas preconcebidas y rodeándose de todo el rigor deseable, es permitido creer que se obtendrian resultados precisos, de los que sacaria gran partido la terapéutica para combatir una enfermedad, contra la que cuenta con muy pocos recursos.

DR. RAMON SERRET.

VARIEDADES.

UNA LLAGA PROFESIONAL.

Tiempo hace que llama tristísimamente la atencion lo que en nuestros establecimientos balnearios está ocurriendo con los médicos *libres*, y más de una vez hubiéramos tomado la pluma para escribir sobre el asunto, habiéndonos retraído diferentes consideraciones. Por una parte, somos muy decididos amantes de la *libertad profesional*, y queremos que el médico, provisto de su título legalmente adquirido, pueda ejercer sin embarazo ni dificultad alguna en todos sus ramos, la profesion para que está autorizado; y por otra, si bien reconocemos en los médicos directores de baños con carácter oficial, mayor competencia, por cuanto debe suponerseles algunos conocimientos especiales y práctica más ó menos larga, no llegamos al extremo de concederles la exclusiva en la administracion de ese orden de agentes terapéuticos, como no se la concedemos, v. gr., en cirugía á los más acreditados y diestros operadores.

Pero si tan fundadas consideraciones nos mueven en sentido de una libertad razonable y digna, á la par que conveniente para la humanidad y decorosa para la clase médica, la experiencia ha venido á acreditar elocuentemente, que en nuestro país, sea por lo que fuere (ahora no es ocasion de examinarlo), acontece con esa libertad lo que con otras muchas libertades, muy preciosa sin duda alguna, cuando se ejerce sin daño para la sociedad.

Alguna vez ha estado nuestra mano para levantar—en medio de una atmósfera fencada—el apósito que cubre esta asquerosa llaga profesional, conteniéndonos siempre, á más de las expuestas razones, la repugnancia y el rubor de exponer al público una podredumbre que quisiéramos tener perpétuamente oculta. El mal, sin embargo, vá tomando creces en vez de disminuir, presentándose con todos los atavíos que viste de ordinario el charlatanismo de diploma, y formando odioso concierto con los especialistas de *anuncio* y demás explotadores de la pública credulidad, con daño gravísimo de la humanidad doliente, que impíamente se engaña y se estafa, y no es posible ya dejar de combatirle. De no hacerlo hasta alcanzar que la poderosa mano del Gobierno oponga un saludable coto, la sociedad habrá de sufrir sus tristísimas consecuencias y las profesiones médicas, confundiéndose primero, llegarán á disolverse por último, deshonradas en las súcias aguas del mar del charlatanismo.

Por fortuna nos encontramos hoy con la novedad de que una mano, sin duda alguna experimentada é inteligente, ha arrancado el expresado repugnante apósito en *La Integridad de la Pátria*, presentando muy *al vivo*, aunque sin exageracion, lo que son generalmente entre nosotros los que acuden á los establecimientos balnearios en calidad de *médicos libres*.

Daremos un mal rato á nuestros lectores poniendo esta pintura á su vista, porque es realmente desconsoladora para todo médico digno; pero es muy conveniente que todos conozcan los graves abusos, y los vergonzosos artificios que en ella se revelan, no ya en periódicos científicos, sino en uno político de no escasa circulacion.

Léese en el mencionado artículo, suscrito por un *médico joven*, y bajo el título *Libertinaje profesional* lo que sigue, despues de algunas reflexiones que sirven como de introduccion:

»No; dejar en el silencio esos abusos es, no sólo proteger indirectamente los golpes asestados á la moral médica, sino tambien perjudicar notablemente á los compañeros dignos en beneficio de los que no merecen que como compañeros se les trate.

»Pues qué, ¿no son ellos los primeros en saltar por encima de todo género de consideraciones? ¿No son los primeros en destruir el compañerismo? ¿No atacan al compañero más directamente que á la misma moral médica?

»Sepan nuestros compañeros lo que ocurre en uno de los establecimientos de aguas minerales de más importancia.

»Hay en él un médico-director en propiedad, que ha llegado á su puesto por oposicion y concurso.

»Y hay tambien dos médicos *libres*, que se titulan consultores, y á quienes con más propiedad podriamos designar con otro nombre.

»Tienen á sus órdenes estos últimos una disciplinada tropa, compuesta de fondistas, camareros, tartaneros, posaderos, etc., etc., con la cual dan al bañista una verdadera batalla.

»Apenas el pobre enfermo ha puesto el pié en tierra, ya empiezan á apurarle los Mercurios de los médicos libres.

»En el carruaje que le conduce al establecimiento, le hablan de ellos y le comprometen y le embaucan, para que con ellos consulte. En la fonda, y mientras un corifeo corre á avisar al médico libre, el camarero dice al bañista que no se moleste en buscar al médico, que éste *va á venir*; y antes de que el bañista intente darse cuenta de tan anómala conducta, ya le dicen que el médico está en el cuarto inmediato; apenas dicho lo cual, entra el médico libre como una bomba.

»Hecha la consulta y extendida la papeleta, hay necesidad de enterar al bañista de que existe un médico director, porque el Gobierno tiene dispuesto que se presente el bañista en la Direccion para el cambio de la papeleta, ó que mande ésta, autorizando en ella con su firma á persona de su familia ó confianza.

»Para salvar este que pudiera ser un obstáculo á los planes de los médicos libres, los agentes de estos firman ó hacen firmar á otros las papeletas, como lo hemos visto, poniendo el nombre y apellido del bañista, sin conocimiento de éste.

»¿Puede darse crédito á tanta osadía?

»Alguna vez trae el enfermo una carta en que su médico le recomienda al director de los baños; y no ha tenido inconveniente el médico libre en engañar al enfermo, quedándose con la carta.

»No ha faltado ocasion en que el bañista, al llegar, ha preguntado por el médico-director, pero el agente le ha presentado el libre, diciendo al bañista «que es lo mismo,» y haciéndole creer que el *libre* era un delegado del director.

»Llega á los baños una señora, con decidido propósito de no consultar con los médicos libres; los camareros la importunan de mil maneras sobre este asunto; la señora logra, por fin, sustraerse á las reiteradas instancias de los sirvientes y, cuando más tranquila se juzga, ábrese bruscamente la puerta de su cuarto, y por ella se cuele de rondon un hombre que despues de un momento de fingida vacilacion, exclama, al ver á la señora:—«Si, aquí es donde yo vengo.»—¡Aquel hombre, que falta de ese modo al respeto que una señora merece, y de tal manera ultraja el decoro profesional, es un médico!

»Creemos, sin apasionamiento de ningun género, que no hay ciencia que tanto contribuya á desarrollar el criterio

particular del individuo como la Medicina; que ninguna otra entiende de asuntos tan trascendentales, ni maneja tan capitales intereses; que no hay carrera alguna cuyo ejercicio envuelva en tan alto grado como ésta una tremenda responsabilidad, ni que por tanto infunda la sagacidad en la observacion, y la madurez en el racionio, como la nobilísima ciencia á que consagramos nuestros esfuerzos.

»Pero en la esfera de actividad de la ciencia médica no entra el perfeccionamiento e'emental y rudimentario de nuestras facultades, y la medicina no puede dar educacion á quien no la tiene.

»Diferentes veces, una de ellas en presencia nuestra, se han presentado al médico-director los dueños de las hospederías á ofrecerle descaradamente que traerian á la consulta directorial todos sus huéspedes, á cambio de una remuneracion estipulada. El señor médico-director ha oido estas proposiciones indignas y una vez y ciento las ha rechazado, sia tomarse siquiera la molestia de ofenderse como quien tiene la conciencia de su dignidad muy por encima de tan miserables ataques.

»A él mismo le hemos oido decir en varias ocasiones, que no culpaba á los camareros, posaderos, etc., sino á los que les habian enseñado el camino, á los que, pisoteando su propio decoro y el decoro de la clase á que pertenecen, han arrojado sobre la moral médica y la honra propia, las manchas de un agiotaje despreciable.

»Gran parte de estos males depende de haber reconocido el derecho de ejercer la profesion en los establecimientos balnearios á los médicos que residen en el término municipal. (Artículo 59 del Reglamento.)

»Si ha de haber libertad, ¿por qué limitarla á estos profesores que han pasado su vida en un pueblo pequeño? ¿Qué mayores garantías de suficiencia tienen estos médicos que los mismos catedráticos de enseñanza, cuya papeleta no sirve para que un enfermo pueda tomar las aguas y los baños conforme á su plan?

»No culpamos á la libertad profesional de los escándalos que hemos presenciado. Lo más sensible es que en los centros administrativos se sabe y se vé con indiferencia el descrédito en que estos abusos hacen caer á la libertad profesional, de la que los médicos jóvenes teniamos derecho á esperar alguna ventaja.

»El origen del malestar de la clase medica está en nuestra educacion, y no en la libertad de enseñanza, como se supone frecuentemente por aquellos que más provecho obtuvieron de ella...»

DATOS ESTADISTICOS OFICIALES

SOBRE

EL ESTADO SANITARIO DEL EJERCITO RUSO EN EUROPA Y ASIA, DURANTE LA ÚLTIMA GUERRA.

La evacuacion de los enfermos y heridos acumulados en las inmediaciones de los campos de batalla, se considera en el dia como el medio más seguro de disminuir rápidamente los enfermos y la mortalidad de un ejército. En la última guerra ruso-turca, se ha hecho en gran escala esta evacuacion, y merced á ella, sin duda, no ha adquirido la mortalidad proporciones desastrosas.

Los periódicos extranjeros traen las cifras oficiales que indican la marcha de la mortalidad y de las enfermedades en el ejército ruso, y por el interés científico que realmente tienen, vamos á darlas á conocer á nuestros suscritores.

El 17 de Junio, el ejército ruso en la Turquía europea contaba 39.080 enfermos; el 25 del mismo mes esta cifra habia descendido á 38.325 y á 29.047 el 14 de Julio. En el espacio de 26 dias, el número de enfermos disminuyó á 20.033, cuya disminucion fué debida, en parte, al gran número de convalecientes, y en parte tambien al mejor estado de salud del ejército.

Gracias á este resultado favorable, obtenido por la evacuacion de los enfermos, se pudieron cerrar el 17 de Julio dos ambulancias en San Estéfano, una en Tchataldja, dos en Andrinópolis y una en Lully-Bourgas.

La evacuacion de los enfermos se hacía por mar; en San Estéfano se les embarcaba con destino á Odessa, Nikoláeff,

Sebastopol y Theodisea, en donde se instalaron para recibir las ambulancias provisionales. En los meses de Mayo y Abril no se logró trasportar más que 2.000 enfermos; pero organizado convenientemente en el mes de Mayo el servicio de evacuación, se trasportaron desde entonces hasta el 17 de Julio, 34.000 enfermos. De los 36.000 evacuados de este modo, sólo 41 murieron en el camino.

Hé aquí las cifras detalladas que se refieren á los datos expuestos:

FECHAS.	En fermos que quedaron en las ambulancias.	Evacuados por mar.	Total.
7 Junio.....	30.480	8.000	38.480
17.....	35.608	2.180	37.797
22.....	26.082	4.485	30.797
28.....	25.742	2.000	27.742
2 Julio.....	20.866	4.960	25.826
9.....	14.080	4.289	18.369
14.....	13.608	2.635	16.243
19.....	13.314	3.032	16.346
24.....	16.051	»	16.051

Este cuadro demuestra claramente la disminución constante de las enfermedades, á medida que avanzaba la evacuación. En todo el ejército activo, el número de enfermos era:

El 2 de Junio.....	52.436	El 2 de Julio.....	33.366
10.....	47.764	9.....	29.803
18.....	49.080	14.....	29.047
25.....	40.625	33.....	25.546

El mayor número de enfermos—el 12,6 por 100—corresponde al mes de Abril.

De los enfermos trasportados hasta fin de Junio, 6.249 padecían de fiebre intermitente, y de ellos estaban en la convalecencia 4.202; 14.005 de tifus (9.396 convalecientes); 1.217 de catarros é inflamaciones (en convalecencia, 467); 134 de disentería; 57 de escorbuto; 132 de los ojos; 292 de enfermedades venéreas, y 585 de enfermedades externas.

La mayor mortalidad del ejército ruso (el 0,79 por 100 de la totalidad del ejército, y el 6,33 de la totalidad de los enfermos) corresponde al mes de Marzo.

La mortalidad del ejército prusiano en 1864 y 1866 excedió del 8 por 100 de la totalidad de los enfermos. En el mes de Mayo, la mortalidad descendió á 4,65 por 100.

La mortalidad á causa de las enfermedades infecciosas, incluyendo en estas el tifus exantemático, nunca fué muy grande, y aun en el mes de Julio no excedió del 3 por 100, cuyo resultado fué debido: 1.º á la dispersión de los enfermos por la evacuación que nunca se habia aplicado en tan gran escala; 2.º á la pronta instalación de numerosas ambulancias pequeñas; 3.º á la desinfección de las sábanas y vestidos; 4.º á la destrucción de todos los objetos cuya desinfección no era practicable; 5.º á la alimentación abundante y sana; y 6.º al empleo de grandes dosis de quinina en los casos de fiebres miasmáticas.

El número de enfermos del ejército ruso que ocupaba la Armenia, pasaba de 24.000 en el mes de Abril, y fué disminuyendo muy poco á poco, no siendo el 15 de Julio más que de 20.761. La casi imposibilidad de evacuar los enfermos, debe tenerse como la razón principal que explica el por qué el cuerpo sanitario del Asia no pudo obtener resultados tan favorables como el de Europa.

S.

DECLARACIONES Y VATICINIOS.

Algo de curioso se encierra en los siguientes párrafos, que tomamos del artículo con que comienza el último nú-

mero de nuestro estimable colega *Los Avisos*, relativo al Congreso Médico-farmacéutico profesional.

De esta manera se explica:

«No aventuramos, sin embargo, al decir que la mayoría de los representantes, con un buen deseo sin duda, con el anhelo de mejorar la posición social del profesorado, ha caído en los vicios que precisamente intenta desterrar, y sus soluciones son reaccionarias, y presumiendo de supremas inteligencias los que la han dirigido hácia la reacción, se encuentran satisfechos de su obra, solo porque es suya...»

La mayoría, según esto, ha adoptado—¡Virgen santa del Tremedal!—soluciones reaccionarias. Tales nos habian parecido algunas; pero no reaccionarias del mal al bien, que esas hubieran sido de nuestro agrado, sino del bien, al mal. La razón, la formalidad, el convencimiento de lo que entre manos se traía, ha brillado y aun brilla por su ausencia. Del respeto á las opiniones ajenas y de la tolerancia que allí reinaban, desde las primeras sesiones se ofreció buena muestra.

Y sigue *Los Avisos* diciendo:

«Pero ¡ay! que al despertar de este sueño, los que nos han combatido en las sombras, cuando nosotros, ni siquiera pensábamos en proponer, mucho menos en imposiciones, verán como nosotros seguimos navegando viento en popa, mientras ellos, gastados por su ceguera, no volverán á salir á a palestra, porque los hechos dirán: el pasado no puede ser porvenir; la reacción no puede aprovechar á nadie, allí donde la libertad debe ser la panacea de todos los desahuciados del autoritarismo, y no decimos más por hoy.»

¿Qué t, a, l, tal? Por nuestra parte no dudamos que siga nuestro colega *navegando viento en popa*, porque los vientos traen una dirección que le favorece y le felicitamos; pero ¡qué dolor nos causa ver gastados por su ceguera, y sin poder volver á presentarse en la palestra, á esos pobretes *reaccionarios*!—¡picarones!—que han echado al olvido, como suelen, ese pensamiento sublime de que el pasado no puede ser porvenir, y que la reacción no puede aprovechar á nadie, allí donde la libertad debe ser la panacea de todos los desahuciados del autoritarismo.

Pero señor, ¿quiénes son esos *gastados* que nos saldrán á la palestra? ¿Quiénes los apasionados amantes de la reacción, y de qué reacción se trata? ¿Quiénes, en fin, los desahuciados del autoritarismo para quienes ha de ser la libertad una panacea?

¡Ah! Ya comprendemos; los amantes de la reacción son los que tratan de impedir que las profesiones médica y farmacéutica se confundan, los que procuran impedir que los farmacéuticos se conviertan en médicos y vice-versa... Y los desahuciados del autoritarismo, los amantes de la libertad que permite intrusarse en la profesión hermana sin consideración y sin freno.

Ahora viene lo mejor:

«Nos conviene que se gaste lo *reaccionario*; no tenemos impaciencia por vencer á nuestros enemigos encubiertos y declarados; disponíamos de fuerzas materiales, morales é intelectuales, para dar la batalla á los *liberticidas*, pero la victoria hoy hubiera sido media derrota, porque siempre quedaria el fantasma de la *reacción* haciendo cocos; pero cuando este fantasma se deshaga, cual azucarillo en vaso de agua, cuando la realidad sorprenda á los que tantas preocupaciones han tomado contra nosotros, ellos volverán á la nada de donde salieron, y nuestra bandera ondeará en todas las alturas, como victoria completa, como campaña asegurada.»

¡Qué cosa tan buena es esta aplicación de la fraseología política á los jaropes de la farmacia! ¿Quién no recuerda á aquel cómico de marras, que cuando se veía perdido y amenazado de una silba, salía de su apuro gritando en tiempo de Fernando VII, «viva el Rey absoluto?»

Lo malo es que esa reacción farmacópola existe en los países que se tienen por más libres, los que no dan la preferencia á la libertad selvática de Africa.

Eso no es libertad, ni es otra cosa que un abuso cohibido por todos los Gobiernos como una calamidad social.

GACETA DE LA SALUD PÚBLICA.

Estado sanitario de Madrid.

Observaciones meteorológicas de la semana.—Altura barométrica máxima, 713,12; mínima, 697,83.—Temperatura máxima, 14°,6; mínima, —1°—Vientos dominantes, N-E., O., O-N-O. y O-S-O.

Las inflamaciones agudas de las extensas superficies mucosas respiratorias y del parénquima pulmonar, continúan con el incremento que hicimos notar en nuestro anterior estado, siendo muy frecuentes las laringitis, bronquitis, neumonías y pleuresías. Las fiebres eruptivas siguen con la frecuencia que en las semanas anteriores, pero las tifoideas han disminuido de un modo marcado. Los reumatismos, las neuralgias y las erisipelas, continúan en la misma proporción.

En las afecciones crónicas se hacen notar las complicaciones debidas á los catarros intercurrentes, y aumenta el número de defunciones.

Por fin, merced á las heladas, y quizás más bien á la circunstancia de quedar pocos que no hayan muerto, sufrido la enfermedad ó se hayan hecho inmunes, va cediendo la fiebre amarilla en las márgenes del Missisipi. El número de atacados y fallecidos en Nueva-Orleans y Memphis, principalmente, es crecidísimo y recuerda los horribles estragos que en nuestra Península hizo la plaga durante el primer tercio de este siglo.

Entre tanto el cólera morbo, conforme era de temer de su carácter invasor, va desapareciendo en las poblaciones que más ha flagelado, en Marruecos, para presentarse en otras, siguiendo el itinerario que le indica el movimiento más ó ménos fácil y desembarazado de las gentes que le conducen. Si ha de darse crédito—y por nuestra parte se le damos—á una carta de Tánger publicada en un diario malagueño, el cólera ha invadido á Tánger, habiendo ocurrido defunciones desde el 29 de Octubre. Era muy de temer desde el punto que se levantó el cordón que incomunicaba esta plaza, todo ello para complacer al embajador inglés. Y quiera Dios que desde allá no invada nuestras plazas de la costa de Africa, y más adelante la Península.

CRÓNICA.

Comer hasta morir.—Un ejemplo de este hecho refiere, en un periódico alemán, el Dr. Bremuse. Se trata de un hombre que despues de haber ingerido cuatro cubiertos y un número considerable de tazas de té y de leche, tomó despues de esta frugal comida una gran dosis de bicarbonato de sosa para facilitar la digestión. Su estómago no tardó en hincharse desmesuradamente y el diafragma se desgarró en dos partes, lo que produjo una muerte instantánea.

Lo mismo que en España.—La comisión nombrada al efecto por la Cámara de diputados franceses, propone elevar á 15.000 francos el sueldo de los catedráticos de la Facultad de medicina y de los profesores de la Facultad de ciencias

de París. ¡Quince mil francos! ¡Jesus, María y José! Esta última exclamación es propia de España; aquello... aquello es lo que hace Francia.

Lo agradecemos.—A la amabilidad de sus autores debemos un ejemplar del folleto que con el título *Del uso del cornezuelo de centeno en Obstetricia* acaba de dar á la estampa el reputado cirujano, catedrático de esta Escuela, Dr. Creus, y del que nos ocuparemos en breve; y el cuaderno primero de la *Patología celular* de Virchow, que, traducido por nuestro amigo y colaborador el Dr. Carreras Sanchis, está publicando en Valencia el acreditado librero y editor D. Pascual Aguilar. Reciban ambos señores las gracias por su obsequio.

Tumor del clitoris.—Una prostituta, de 25 años de edad, encerrada hacía tres en un manicomio, tenía en el clitoris un tumor del tamaño de una naranja. El Sr. Parker eterizó á la enferma y estirpó el tumor con el magullador de Chassaignac.

Lo más notable de esta observación es que la enferma dejó de presentar síntoma alguno de enagenación mental en cuanto se le estirpó el tumor. Murió, sin embargo, poco despues, no á consecuencia de la operación, sino de una oclusión intestinal.

Hipertrofia de las mamas.—El *Montpellier Médicale* pública un notable caso de hipertrofia de las mamas observada en una joven de 16 años, que principió á padecer esta enfermedad antes de estar menstruada, á consecuencia, segun la opinion de varios médicos, de haber tomado un baño frio, precisamente en los días en que se habia iniciado el primer *mouvement* menstrual. Al cabo de seis meses de haber comenzado la hipertrofia, cuando contaba la enferma 16 años y cinco meses de edad, las dimensiones de sus mamas eran las siguientes: circunferencia del pecho derecho, 94 centímetros; del pecho izquierdo, 1 metro 5 centímetros; pedículo del primero, 67 centímetros; del segundo, 69 centímetros. Estando la enferma en pié, el vértice de la mama derecha correspondia á 8 centímetros por debajo del ombligo y á 13 el de la izquierda. Por la palpación era fácil convencerse de que la hipertrofia afectaba toda la glándula mamaria. La dolencia resistió á todos los diversos medios de tratamiento que se pusieron en juego, pues no quiso la enferma someterse á la ablación que le propusieron varios facultativos y la misma Academia de Montpellier. Posteriormente, habiendo la enferma contraído matrimonio y parido tres veces, la hipertrofia menguó de una manera considerable, de tal manera que los pechos disminuyeron más de la mitad de su volumen al nivel de los pedículos y dos tercios á lo menos el total del tumor.

Es notable en este caso el favorable influjo que la vida matrimonial produjo, que parece de todo punto opuesto á lo que por regla general acontece en las mamas despues del matrimonio.

Mujer farmacéutica.—El *Journal de pharmacie de Anvers* ha dado recientemente noticia del crecido número de mujeres que en Holanda va dedicándose á la Farmacia. En 1865 fué negada la matrícula á una señorita que la habia solicitado, pero la ley de 1866 sobre el arte de curar lo consentia ya, y dos años despues la expresada señorita Tobbe obtuvo su diploma de *alumna farmacéutica*, que puede compararse con el bachillerato nuestro, hace pocos años abolido, para completar despues sus estudios y su práctica y recibir la autorización y establecer botica. Desde la publicación de dicha ley van ya recibidas más de cien individuos del bello sexo, y segun las trazas seguirán muchas más.—Véase aqui una ocupación algo más propia de la mujer que el ejercicio de la medicina y la cirugía. Ni exige de ellas salir de su casa, ni para hacer los estudios que la farmacia requiere tienen que sacrificar su pudor presentándose á los ojos de la sociedad bajo un aspecto repugnante. Hace pocos días leímos en un periódico que una linda joven desempeñaba perfectamente las funciones de secretario de un ministro, lo cual nos hizo

exclamar: «¿Ven Vds. cómo la mujer pudiera desempeñar con más puntualidad y mejor que el hombre casi todos los empleos que el egoísmo de este monopoliza?» Es una verdad irrefutable: la mujer para todo sirve mejor que para médica y cirujana.

VACANTES.

La de médico-cirujano de La Horra (Búrgos); su dotación 375 pesetas. Las solicitudes hasta el 9 de Diciembre.

—La de médico-cirujano de Villadelmiro (Búrgos); su dotación 80 pesetas. Las solicitudes hasta el 13 de Diciembre.

—La de médico-cirujano de Iruecha; su dotación 125 pesetas. Las solicitudes hasta el 2 de Diciembre.

—La de médico-cirujano titular de Alcaraz; su dotación 2.500 pesetas. Las solicitudes hasta el 2 de Diciembre próximo.

Práctico en cirugía menor, de 27 años de edad, con 10 de práctica en farmacia, desea colocación, bien con un profesor en particular ó por cuenta de municipio. Dirigirse á D. Roque Santa Cruz Ortiz.—Búrgos.—Pradoiungo.

BOLETIN BIBLIOGRÁFICO.

LA PATOLOGÍA CELULAR BASADA EN EL ESTUDIO fisiológico y patológico de los tejidos por el Dr. Rodolfo Virchow. Versión española de Manuel M. Carreras Sanchis.

Esta obra formará un tomo de 600 á 700 páginas en 4.º mayor ilustrado con numerosos y excelentes grabados. Para facilitar la adquisición se reparte por cuadernos de 64 páginas, al precio de una peseta en toda España. Toda la obra constará de unos diez cuadernos, y los que pasen de este número se regalarán á los señores suscritores. Se publica un cuaderno cada diez días. Los pedidos al traductor, D. Manuel M. Carreras, Cervantes, 24, Madrid.

MUSEO ANATOMICO

DE

D. CESÁREO FERNANDEZ DE LOSADA,

Inspector médico de Sanidad militar.

1.ª sección. Anatomía descriptiva y topográfica.—La forman 14 figuras de relieve en carton-piedra, copiadas cuidadosamente del natural, y que representan hasta los más pequeños detalles de los órganos.

2.ª sección. Obstetricia.—La constituyen 20 figuras, también de relieve, que representan la anatomía del aparato generador de la mujer; el útero grávido de nueve meses; las presentaciones y posiciones principales del feto; la marcha del parto natural; versiones; la extracción manual de la placenta, y la aplicación del fórceps.

Para facilitar la adquisición de estas figuras se han colocado las primeras en siete y las segundas en diez cuadros de madera pintada y con marcos de lujo.

El precio de las colecciones es el siguiente:

Sección de anatomía descriptiva y topográfica.	600 rs.
Sección de partos.	500
Ambas reunidas.	1.000

El embalaje y porte son de cuenta del suscriptor.

Los pedidos se harán directamente al autor, plaza del Progreso, núm. 5, Madrid, ó en la Administración de este periódico; pero no se servirá ninguno sin su previo abono.

En Portugal se harán exclusivamente las suscripciones por conducto del Dr. Lino Macedo (Pombal).

DEL USO DEL CORNEZUELO DE CENTENO EN OBSTETRICIA por el Dr. D. Juan Creus, catedrático de medicina en la Universidad central.

Este interesante opúsculo, esmeradamente impreso, trata en toda su extensión el asunto que su título indica; establece

los principios fundamentales y las reglas más seguras para todos los casos que puedan ocurrir en la práctica, y discute y resuelve además multitud de problemas de los más importantes en Tocología.

Véndese á 6 reales en Madrid en las librerías de Bailly-Bailliere, plaza de Santa Ana, y de Moya y Plaza, calle de Carretas.

Se enviará también á provincias, si se pide á D. Justo de Haro, calle de la Reina, núm. 25, cuarto segundo, incluyendo en la carta el valor de 6 reales en sellos de comunicaciones (no de guerra), y certificándola para mayor seguridad.

LECCIONES DE PATOLOGIA GENERAL.—LOS GRANDES procesos morbosos, por J. J. Picot, profesor auxiliar de la Facultad de Medicina de Tours y médico del Hospital general de dicha ciudad. Versión española de Manuel M. Carreras Sanchis, doctor en Medicina y Cirujía, miembro de varias Corporaciones científicas.

CONDICIONES MATERIALES.

LOS GRANDES PROCESOS MORBOSOS (*Lecciones de Patología general*), de J. J. Picot, constará de dos gruesos tomos de unas 800 páginas cada uno, en 8.º francés, ilustrados con excelentes y numerosos grabados.

Para facilitar su adquisición á los señores profesores y alumnos, se publicará por cuadernos de 64 páginas, con elegantes cubiertas, al precio de CUATRO reales en toda España, repartiéndose con puntualidad cuatro ó cinco cuadernos al mes, que *deben pagarse por adelantado*. Toda la obra constará de unos 25 cuadernos, y quedará terminada antes de concluir el presente curso.

Se han repartido los cuadernos 1.º al 4.º

Los señores suscritores á este periódico que abonen cinco cuadernos por adelantado, tendrán derecho á una rebaja del diez por ciento, siempre que hagan el pedido á esta administración.

LA BIBLIOTECA ECONÓMICA DE MEDICINA Y CIRUJIA se publica cuatro veces al mes, en elegante tamaño y forma, encerrando gran cantidad de lectura, y estando, *por ahora*, limitados sus cuadernos á 32 páginas. Además, se ha empezado á regalar á los suscritores el importante *Diccionario de Terapéutica*, de GLONER, verdadera necesidad para el médico práctico.

El pago se hace por meses adelantados y á iguales precios, tanto en Madrid, como en provincias.

Un mes.	2 pesetas.
Un trimestre.	6
Un semestre.	12
Un año.	24
Filipinas y Cuba, un semestre.	5 pesos oro.
Un año.	10

En las repúblicas de la América del Sur, los señores correspondientes fijarán los precios.

Los pedidos, correspondencia, reclamaciones y cuantos asuntos haya referentes á la BIBLIOTECA, á D. José Ustariz, calle de la Luna, núm. 21, cuarto 2.º

OBRAS PUBLICADAS.

PRECIOS PARA LOS NO SUSCRITORES Á LA BIBLIOTECA.

<i>Del uso terapéutico del ácido salicílico, sus compuestos, y accesoriamente de la salicina</i> , por Walter Douglas.	8 reales.
<i>Lecciones de clínica quirúrgica</i> , por Trélat.	10
<i>Consideraciones doctrinales y prácticas sobre la fiebre en general</i> , por Girbal.	8
<i>De la transfusión de la sangre</i> , por Jullien.	20

De la colección de monografías alemanas, publicadas bajo la dirección de R. Volkmann, se hallan á la venta, formando un solo tomo:

<i>La hemoglobinuria periódica</i> , por Lichteim y <i>La terapéutica de las afecciones del estómago</i> por Leube.	6 reales.
---	-----------

MADRID: 1878.—Imprenta de los Sres. Rojas, Tudescos, 34, principal.

LA SOLITARIA (TÆNIA)

Expelida con su cabeza, en dos ó tres horas, merced á las

Cápsulas tænífugas Le Beuf, específico el más eficaz y suave, y de un uso muy fácil.—El frasco, 10 pesetas.

Fábrica en Bayona, en casa del Dr. Le Beuf, Farm.º de 4.ª Clase de la Facultad de París.

Depósitos en Madrid, en las farmacias de MORENO MIQUEL, HERNANDEZ, BORRELL y MIQUEL, S. OCAÑA, GARCERÁ y ORTEGA, y por mayor Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31. y en las principales farmacias de las Provincias.

Vin de Bugeaud

Toni-Nutritivo

PREPARADO CON QUINA Y CON CACAO

La dificultad de hacer soportar al estómago la quina y los amargos en general, ha desesperado muy á menudo tanto á los médicos como á los enfermos; pero desde el descubrimiento del "VIN de BUGEAUD" vino en el que el cacao se halla combinado con la quina, para moderar su astringencia, este inconveniente ha desaparecido por completo, al propio tiempo que se ha resuelto de la manera más acertada y mas completa un difícil problema terapéutico.

Tal es la esplicacion del inmenso éxito que ha obtenido el "VIN de BUGEAUD," tanto para con los médicos como para con los enfermos, éxito sin precedente en los anales

de la medicina y de la farmacia, y que es la mejor prueba de la eficacia segura de tan precioso medicamento.

El "VIN de BUGEAUD," al que los médicos de todos los países deben, de 20 años á esta parte, miles de curas, ha sido objeto de dictámenes muy favorables, emitidos por numerosas sociedades científicas y médicas. Los principales órganos de la medicina francesa, como: la Gazette des Hôpitaux, l'Union Médicale, l'Abeille Médicale, etc., han reconocido su superioridad sobre todos los demás tónicos, y en su apoyo han publicado observaciones muy concluyentes, consignadas en el folleto que acompaña á cada botella.

EL "VIN DE BUGEAUD"

CUYA COMPOSICION TIENE POR BASE EL VINO DE MÁLAGA

Tiene un gusto muy agradable. Los médicos mas distinguidos de Francia y del Estrangero, lo recetan diariamente contra las afecciones siguientes:

Empobrecimiento de la Sangre.	Hemorragias pasivas,
Afecciones nerviosas	Escrófulas,
de todas clases (Nevrosis)	Afecciones escorbúticas,
Flujos blancos, Diarreas crónicas	Convalecencias de todo género
Perdidas seminales,	de calenturas.

Este medicamento conviene además de una manera muy especial á los convalecientes, á los niños débiles, á las señoras delicadas y a los ancianos debilitados por la edad y los achaques.

CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES E IMITACIONES

PARIS

Por mayor: **LEBEAULT, MAYET & C^{ia}** Por menor: Farmacia **LEBEAULT**
RUE DE PALESTRO, 29. 53, RUE RÉAUMUR.

En Madrid: sirve los pedidos la *Agencia franco-española*, calle del Sordo, 31.

Depósitos: En Madrid: Borrell.— En Barcelona: Borrell hermanos, calle del Conde del Asalto; Padró, plaza Real, 4; Genové, Rambla del Centro, 3.
En Bilbao: Q. de Pinedo, y las principales Farmacias.

ACIDO SALICILICO

Para la conservacion del VINO, de la CERVEZA y de los ALIMENTOS
SCHLUMBERGER & CERCKEL, 26, rue Bergère, PARIS
Unicos concesionarios del privilegio KOLBE y de HEYDENS

REUMATISMOS, GOTA Y NEURALGIAS
Curacion radical en 24 ó 36 horas con

EL SALICILATO DE SOSA SCHLUMBERGER

INFORME DE LA ACADEMIA DE MEDICINA: Las curaciones con el Salicilato de sosa son innegables: entre 53 casos de reumatismos agudos, solo uno ha tenido mal éxito: « Cesan los dolores lo mas tarde en el espacio de tres dias. »— Este remedio cura **instantáneamente**: las neuralgias, jaquecas, lumbago, ciática, cólicos hepáticos. » Precio 14 rs. (Con dos ó tres cajas se curan completamente).

MAL de PIEDRA y GOTA AGUDA curadas con el SALICILATO de LITINA. Precio 22 rs.

LAS PASTILLAS SALICILADAS

Curan las afecciones de la garganta, constipados; precaven el crup y la angina. Caja 10 rs.

POLVOS de SALICILATO de QUININA para curar las Fiebres

POLVOS de ALMIDON SALICILADO

Contra las picazonas de los niños y contra la transpiracion desagradable.

FALSIFICASE el SALICILATO DE SOSA (Schlumberger). La pureza sola del producto, asegura la curacion. Precaverse de las falsificaciones.—Exigir la marca SCHLUMBERGER y la firma CHEVRIER, farmacéutico, Paris.

Diploma de honor.—Medallas de oro y plata 1876-1877.

Madrid, Sr. Meyerhoff, Agente, 27, Arenal; Sr. D. Vicente Lomana, calle Alcalá, 3, y Borrell hermanos, Puerta del Sol, 5.

AGUA SULFUROSA, SÓDICA Y CÁLCICA

EAUX-BONNES

Basses-Pyrénées.—Estacion 15 Mayo á 1.º Octubre.

Constipado, Bronquitis, Angina, Granulacion, Laringitis, Atonia, Catarro, Coqueluche, Asma, Pleuresia, Linfatismo.

Evita de seguro la tisis pulmonar y hasta puede atajar sus progresos.

Precios: 3/4 litro, 8 rs.; 1/2, 6 rs.; 1/4, 4 rs.

En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31.

Por menor: Sres. M. Miquel, S. Ocaña, Garcerá y Ortega.

DESCUBRIMIENTO.



No más asma ni tos ni sofocacion

con los polvos del Dr. H. CLERY, en Marseille. En Madrid, por mayor, Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31; por menor, pasta, 8 rs.

polvos, 16 y 38 rs., Sres. M. Miquel S. Ocaña, Garcerá y Ortega.

EL EUFORBIO (EUPHORBIVM).

Epitima.—Rubefaciente.—Derivativo.

Esta preparacion posee una accion intermediaria entre la de los papeles quimicos y otros similares, que es casi nula, y la de la tapsia que es demasiado fuerte.

Con la erupcion miliar que produce su aplicacion no se sienten esos comezones insoportables que causa la tapsia.

De 18 á 24 horas de aplicacion.

Venta por mayor: Paris, casa Desnoix y Compañia, 17, rue Vieille du Temple. Madrid, Agencia franco-hispano portuguesa, Sordo, 31.—Por menor, á 9 reales, Sres. M. Miquel, Garcerá, Ortega y S. Ocaña.



Se halla en todas las farmacias.

DRAGEES MEYNET D'EXTRAIT DE FOIE DE MORUE

de extracto de higado de bacalao, aprobadas

por la Academia de Medicina.—Unico medicamento fácil de tomar sin asco ni eruptos, más eficaz que el aceite.

Precio, 14 rs.—Paris, 31, rue d'Amsterdam. Madrid, por mayor, Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31; por menor Sres. M. Miquel, Sanchez Ocaña, Garcerá y Ortega.

JABON BALSAMICO

DE BREA DE NORUEGA.

Tónico, refrescante; su uso diario impide todas las afecciones de la piel. Excelente para curar las grietas, rajadas, sabañones.

Precio, 4 rs.—La caja de tres pastillas, 10 rs.

Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31.

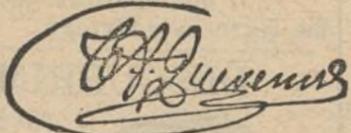
EL HIERRO QUEVENNE

Aprobado por la Academia de Medicina de Paris,

« es, de todas las preparaciones ferruginosas, la que introduce
« mayor cantidad de hierro en el jugo gástrico. »

Boletín de la Academia de Medicina, t. XIX, 1854.

Para desenmascarar las numerosas falsificaciones impuras
é ineficaces siempre, á veces peligrosas, exíjanse las marcas
abajo indicadas :



Depositorio general : Emilio GENEVOIX,
14, RUE DES BEAUX-ARTS, PARIS.



ELIXIR DEL DOCTOR GENDRIN

El gran número de curaciones obtenidas con este Elixir en las *Afecciones del estómago, Diarreas gastro-intestinales, Dispepsias mucosas y nidrosas, Fiebres aródes, Dispepsias acegosas ó cardialgias, etc.*, nos hace considerar como un deber el darlo á conocer al Cuerpo Médico.—Se emplea en dosis de una cucharadita en una taza de agua ó de infusión de manzanilla, un cuarto de hora antes de la comida principal. Se prepara con los mayores cuidados, hace más de treinta años, en la Farmacia LEMAIRE, 14, rue de Grammont, en Paris. Exigir en cada frasco la firma Lemaire.—En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor, Sres M. Miquel. Ortega, Sanchez Ocaña y Garcerá.

TELA VEJIGATORIO ADHERENTE.

(VEJIGATORIO ROJO DE LE PERDRIEL.)

Esta es la primera conocida en Francia, la más apreciada por las celebridades médicas, data de 1824. Ha obtenido las más altas recompensas.

Exigir la verdadera marca de fábrica con divisiones métricas y la firma « Leperdriél ». Por mayor, Paris 54, rue Ste. Croix de la Bretonnerie; Madrid, Agencia franco hispano-portuguesa, Sordo, 31. Por menor, Sres. M. Miquel, S. Ocaña, Ortega y Garcerá.

Bujias Porte-Remede-Reynal Supositorios

INYECCION sólida, soluble en cerca de hora y media, preparada con todos los medicamentos; cuyos efectos están probados para la cura de las purgaciones inveteradas ó recientes, de los flujos blancos de las vaginitis, de las úlceras, las almorranas, las fistulas etc., así como para curar todas las afecciones de las vias urinarias del hombre y la muger.—Depósito en Paris : REYNAL, Farm., 77, rue Marbeuf. Trasmite los pedidos la Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31, Madrid.

¡GREAT DISCOVERY!

POLVOS INSECTICIDAS KEATING.

Reputacion universal.—Boga inmensa en EUROPA, CHINA, INDIA y todas las posesiones inglesas.—Exito seguro.

Madrid, Agencia franco-hispano-portuguesa, calle del Sordo, núm 31.

Una Caja, 8 reales.—Seis cajas, 36 reales.

PILDORAS de Proto-Carbonato de hierro inalterable DEL D^r BLAUD

Comprendidas en el nuevo Codex, se emplean hace mas de 40 años por casi todos los médicos y con el mejor éxito para curar la *clorosis* (colores pálidos).

Hé aquí la opinion de los mas distinguidos médicos que las han experimentado.

« Desde 35 años que ejerzo la medicina, he reconocido en las pildoras de « Blaud ventajas incontestables sobre todos los demas ferruginosos, y las reconozco como el mejor anti-clorótico. » D^r DOUBLE, ex-presidente de la Academia de Medicina.

« De todas las preparaciones ferruginosas que nos han dado los mejores « resultados para el tratamiento de las afecciones cloróticas, las pildoras « de Blaud nos parece deben ocupar el primer lugar. » — *Dictionnaire universel de Médecine*, t. II, page 99.

Como prueba de autenticidad, cada pildora lleva grabado así el nombre del inventor.—Precio 24 y 14 rs. caja.

En Paris, 8, rue Payenne. — En Madrid : por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31.

Por menor, Sres. Borrell hermanos, Garcerá, Miquel, S. Ocaña y Ortega.



TISIS, AFECCIONES DE LOS BRONQUIOS



CON CREOSOTA VERDADERA

y aceite de hígado de bacalao, fórmula de los Drs. BOUCHARD Y GIMBERT las únicas empleadas en los hospitales de Paris. Bourgeaud, farm.^o prov. de los hosp. 20, rue Rambuteau, PARIS.

Estas cápsulas, muy solubles, de olor agradable, de sabor azucarado, contienen: las pequeñas, que damos siempre, salvo designacion contraria : 2 centigramos de creosota verdadera del alquitran de haya y 50 centigramos de aceite de hígado de bacalao. Las grandes : 5 centigramos de creosota verdadera y 2 gramos de aceite de hígado de bacalao.

Dosis : 5 á 10 cápsulas pequeñas, y 2 á 4 cápsulas grandes, mañana y noche, segun recete el médico.—4 francos caja. Vino y aceite creosotados—La bot.^a 5 frs.

CANCHALAGUA

de L. LE BEUF,
FARMACÉUTICO DE 1.^a CLASE
EN BAYONA.

La *Canchalagua* es una yerba de América que goza de una grande reputacion en Chile y Perú para combatir la predisposicion á las congestiones y la circulacion.

La *Canchalagua* que se encuentra en el comercio, estando generalmente más ó menos alterada; recomendamos que se haga uso de la *Canchalagua* que lleva la marca del Dr. L. Le Beuf, la cual se halla recolectada con el método y precaucion indispensables para conservacion de las virtudes médicas de tan preciosa planta.

La *Canchalagua* escogida de L. Le Beuf se vende en paquetes de 1 fr. 25 cénts.

Vino de *Canchalagua*, tónico del estómago, 3 francos botella.

Jarabe de *Canchalagua*, 2 frs. frasco. Madrid, por mayor, Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31 — Por menor, Sres. Moreno Miquel, S. Ocaña, Ortega y Garcerá.

IMPORTANTISIMO.

El Papel Rigollot para sinapismos, es el único adoptado en los hospitales civiles de Paris por SS. EE. los ministros de la Guerra y de la Marina de Francia, para el servicio de las ambulancias y de la armada.

El único adoptado por el Almirantazgo para el servicio de los hospitales marítimos y militares de S. M. la Reina de Inglaterra, Emperatriz de las Indias.

El único cuya entrada en el Imperio está autorizada por el Consejo Imperial de sanidad, del Czar de todas las Rusias.

PASTILLAS PECTORALES DE KEATING.

Remedio universal y el más apreciado del público: más de 50 años de constante éxito en Europa, China é Indias. Cura la tos, asma y afecciones de la garganta y del pecho, agradable y eficaz, no tiene ni ópio ni otro producto deletéreo, y pueden tomarle las personas más delicadas. Véndese en cajas de carton y de hoja de lata de varios tamaños. Precios, 18 y 8 rs.—Por mayor, Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31, Madrid.